



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 090

SAN ISIDRO, 30 ENE. 2019

### EL ALCALDÍA DE SAN ISIDRO

**VISTOS:** El Memorando N° 62-2019-14.0.0-GSCGRD/MSI, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, refiere que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el Numeral 14.1 del Artículo 14° de la referida ley, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por dicha Ley y su reglamento. Asimismo, el Numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada norma, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el Numeral 39.1 del Artículo 39° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, Planes de Prevención de Riesgo de Desastres;

Que, ahora bien, mediante Oficios Múltiples N° 012-2017-CENEPRED/DIFAT-2.0 y N° 016-2017-CENEPRED/DIFAT-2.0 ingresados con Documento Simple N° 0019468 17 y N° 0022340 17 respectivamente, la Secretaría





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

General del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Ministerio de Defensa, informa que de acuerdo a la normativa aplicable a la materia, corresponde a la Municipalidad de San Isidro, elaborar un Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, con la finalidad de planificar acciones orientadas a prevenir el riesgo futuro y reducir los riesgos existentes ante diversos peligros originados por fenómenos naturales en su jurisdicción, para lo cual se deberá conformar el Equipo Técnico correspondiente;

Que, bajo dicho contexto, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, mediante Memorando N° 62-2019-14.00-GSCGRD/MSI remitió el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2019 y 2021, el mismo que fue elaborado por el Equipo Técnico conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 370, de fecha 05 de octubre de 2018, y aprobado por el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro, reconfirmado por Resolución de Alcaldía N° 080, de fecha 23 de enero de 2018;

En uso de las facultades establecidas en Numeral 6 del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** con eficacia anticipada al 23 de enero de 2019, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2019 - 2021, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro, reconfirmado por Resolución de Alcaldía N° 080, de fecha 23 de enero de 2018.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro, reconfirmado por Resolución de Alcaldía N° 080, de fecha 23 de enero de 2018.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones e Imagen la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional: [www.munisanisidro.gob.pe](http://www.munisanisidro.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS  
Alcalde





# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019-2021 DISTRITO DE SAN ISIDRO



<p align="center"><b>Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres</b>  <b>Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del</b>  <b>Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento aprobado por D.S.</b>  <b>N° 048-2011-PCM (Artículo 17)</b>  <b>Resolución de Alcaldía N° 080-2018</b></p>	
Alcalde de la Municipalidad de San Isidro	Augusto F. Cáceres Viñas <i>Presidente</i>
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	Roberto Felipe Pérez Prieto <i>Secretario Técnico</i>
<b>UNIDADES ORGÁNICAS</b>	<b>GERENTES - SUBGERENTES</b>
Gerencia Municipal	Ricardo Mauricio Schwartzmann Larco
Gerencia de Planeamiento Urbano	Juan José Espinola Vidal
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo	Augusto Fernando Bravo Villaran
Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano	Giuliana Chavez Jasahui
Gerencia de Desarrollo Distrital	Roberto Ontere Vallejo Barba
Gerencia de Desarrollo Humano	Luis Antonio Sueyras Valverde
Gerencia de Sostenibilidad	Jorge Ramón Piana Salas
Subgerencia de Serenazgo	Teofilo Eduardo Salinas Molina
Subgerencia de Tránsito	Jorge Arturo San Martín Barra
Subgerencia de Fiscalización	Cynthia Beatriz Nieto Bendezú
Subgerencia de Participación Vecinal	Gina Maritza Consuelo Oneto Cassano
Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	Luis Antonio Sueyras Valverde (e)
Subgerencia de Mantenimiento Urbano	Jose Octavio Alejandro Remuzgo Lora
Subgerencia de Proyectos	Patricia Norma Gameros Oyague
Oficina de Comunicaciones e Imagen	Sergio Pablo Tapia Helfer



EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Resolución de Alcaldía N° 370	
UNIDADES ORGÁNICAS	ESPECIALISTAS
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	Geog. Arcedio Miguel Ordóñez Livia <i>Profesional en Gestión de Riesgos</i>
Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto	Abg. Patricia Zuzunaga García <i>Especialista en Planeamiento</i>
Gerencia de Desarrollo Distrital	Ing. Marcos Oshiro Goya <i>Inspector de Obras Públicas</i>
Gerencia de Sostenibilidad	Arq. Karin Cappillo Torres <i>Profesional en Gestión Técnica Ambiental</i>
Gerencia de Planeamiento Urbano	Ing. José Luis Galindo Chillcce <i>Especialista Territorial</i>
Subgerencia de Catastro	Ing. Alberto Fernando Chimpecam Reynoso <i>Coordinador en Catastro</i>

ASISTENCIA TÉCNICA	
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED	Ing. Sandra Carbajal Licas <i>Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica DIFAT</i>

ESPECIALISTAS GRD DE APOYO
Ing. Owen Geldres de la Rosa Ing. César Manco Pomacaja Bach. Geog. Alex Arango Garayar



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	5
CAPITULO 1 DIAGNOSTICO DE LA GRD .....	7
1.1 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA GRD .....	7
1.2 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DE LA GRD.....	7
1.2.1 ROLES Y FUNCIONES DEL GOBIERNO LOCAL .....	8
1.2.2 INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN GRD .....	8
1.3 MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	9
1.3.1 MARCO INTERNACIONAL .....	9
1.3.2 MARCO NACIONAL .....	9
1.3.3 MARCO LOCAL.....	10
1.4 CARACTERÍSTICAS DEL AMBITO DE ESTUDIO .....	10
1.4.1 UBICACIÓN Y EXTENSIÓN .....	10
1.5 ASPECTO SOCIAL .....	12
1.5.1 POBLACIÓN .....	12
1.6 ASPECTO ECONÓMICO .....	13
1.6.1 VIVIENDAS .....	14
1.6.2 SERVICIOS BÁSICOS .....	15
1.7 ASPECTOS FÍSICOS .....	19
1.7.1 ALTITUD Y CLIMA .....	19
1.7.2 RELIEVE Y SUELO .....	20
1.7.3 GEOMORFOLOGÍA.....	20
CAPITULO 2 EVALUACIÓN DEL RIESGO .....	23
2.1 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PELIGROSIDAD .....	23
2.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS .....	23
2.1.2 CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO .....	24
2.1.3 ESTRATIFICACIÓN DE PELIGROSIDAD .....	26
2.1.4 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS .....	28
2.1.5 IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS .....	30
2.2 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD .....	32
2.2.1. ANÁLISIS DE LA FRAGILIDAD.....	33
2.2.2 ANÁLISIS DE LA RESILIENCIA .....	36
2.2.3 NIVELES DE VULNERABILIDAD .....	48
2.2.4 ESTRATIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD .....	51



2.3 ESCENARIOS DEL RIESGO .....	52
2.3.1 ESTRATIFICACIÓN DEL RIESGO .....	54
CAPITULO 3 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....	56
3.1 OBJETIVOS .....	56
3.1.1 OBJETIVO GENERAL .....	56
3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	56
3.2 ESTRATEGIAS .....	57
3.2.1 ROLES INSTITUCIONALES .....	59
3.2.2 EJES PRIORIDADES Y ARTICULACIÓN .....	60
3.2.3 IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS .....	61
3.2.3.1 MEDIDAS ESTRUCTURALES .....	61
3.2.3.2 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES .....	61
3.3 PROGRAMACIÓN – LINEAMIENTOS PARA LA ESTRATEGIA DEL PPRR 2018 – 2021..	62
3.3.1 ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES .....	62
3.3.2 PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES .....	64
CAPITULO 4 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....	69
4.1 FINANCIAMIENTO .....	69
4.2 SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN .....	70



## INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de San Isidro con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED -, ha formulado el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres correspondiente al distrito de San Isidro.

Para la formulación de este Plan, se desarrolló gracias al trabajo en conjunto de las siguientes Gerencias: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, Gerencia de Planeamiento Urbano, Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano a través de su Subgerencia de Catastro y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo a través de su Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.

En ese sentido, se presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Isidro 2019 – 2021.





# CAPITULO I

## DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



## CAPITULO 1 DIAGNOSTICO DE LA GRD

### 1.1 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA GRD

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres viene asumiendo las funciones propias que enmarca la ley 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, sobre la transversalización de las responsabilidades en el distrito de San Isidro, asimismo existe el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, establecido mediante la Resolución de Alcaldía N° 080-2018.

A la vez la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres cumple las funciones de acuerdo a la normatividad vigente, en calidad de secretario técnico de la Plataforma de Defensa Civil Distrital (PDCD) y coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) del distrito de San Isidro.

### 1.2 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DE LA GRD.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres es el órgano de línea encargado de cautelar el cumplimiento de la legislación de competencia municipal y proporcionar condiciones adecuadas de seguridad ciudadana al vecino, a través de acciones de defensa civil y gestión del riesgo de desastres.

Ante ello la Municipalidad de San Isidro posee el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 071-2017-MSI, cuyo objetivo estratégico 3 enuncia "Promover la Gestión de Riesgo de Desastres del Distrito de San Isidro" en el cual mantiene acciones estratégicas orientadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres.



### 1.2.1 ROLES Y FUNCIONES DEL GOBIERNO LOCAL

La Municipalidad de San Isidro a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres planea, dirige y conduce en el ámbito de competencia, las actividades referidas a la estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la preparación y respuesta, ante el riesgo de desastres en el distrito, aplicando las normas emitidas por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

### 1.2.2 INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN GRD

- Ordenanza N° 620-MML (2004) – Ordenanza Reglamentaria del Proceso de Aprobación del Plan Metropolitano de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Lima, de planes urbanos distritales y actualización de la zonificación de los usos del suelo de Lima Metropolitana.
- Plan de Desarrollo Local Concertado San Isidro 2017-2021.
- Plan Estratégico Institucional de San Isidro 2017-2020
- Ordenanza N° 950-MML (2006) modificada por la Ordenanza N° 1067-MML (2007) – Aprueba el Reajuste de la Zonificación de los Usos del Suelo, Plano de Alturas de Edificación en ejes de nivel metropolitano e Índice de Usos para la ubicación de actividades urbanas.
- Ordenanza N° 212-MSI (2007) – Aprueba el Plano de Alturas de Edificación en ejes de nivel local.
- Ordenanza N° 1569-MML – Actualización de la reglamentación especial de la Zona Monumental del Bosque de Olivos del Distrito de San Isidro.
- Ordenanza N° 1529-MML – Reajuste del Reglamento para la zona de reglamentación especial Centro Comercial Camino Real.
- Decreto de Alcaldía N° 002-2012-ALC/MSI – Aprueba los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios del San Isidro.
- Ordenanza N° 466-MSI (2017) – Aprueba los Lineamiento generales en gestión del riesgo de desastres del distrito.



### 1.3 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

#### 1.3.1 MARCO INTERNACIONAL

- Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015 de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030.

#### 1.3.2 MARCO NACIONAL

- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM.
- Decreto Supremo 054-2011-PCM, Plan Bicentenario 2012-2021.
- Política de Estado N° 32 - Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N°29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- D. S. N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- R. M. N° 046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno.”
- R. M. N°334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- R. M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- R. M. N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- D.S. N°115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
- R.J. N° 072-2013-CENEPRED/J, que aprueba la guía metodológica para la elaboración del Plan de prevención y reducción de riesgos.



### 1.3.3 MARCO LOCAL

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, Directiva N° 001 -2013-PCM/SINAGERD “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno”.
- Resolución de Alcaldía N° 080-2018, reconformó el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro.
- Resolución de Alcaldía N° 391-2016, aprobó la Conformación de la Plataforma de Defensa Civil y el Reglamento Interno para la Organización, Constitución y Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de San Isidro.

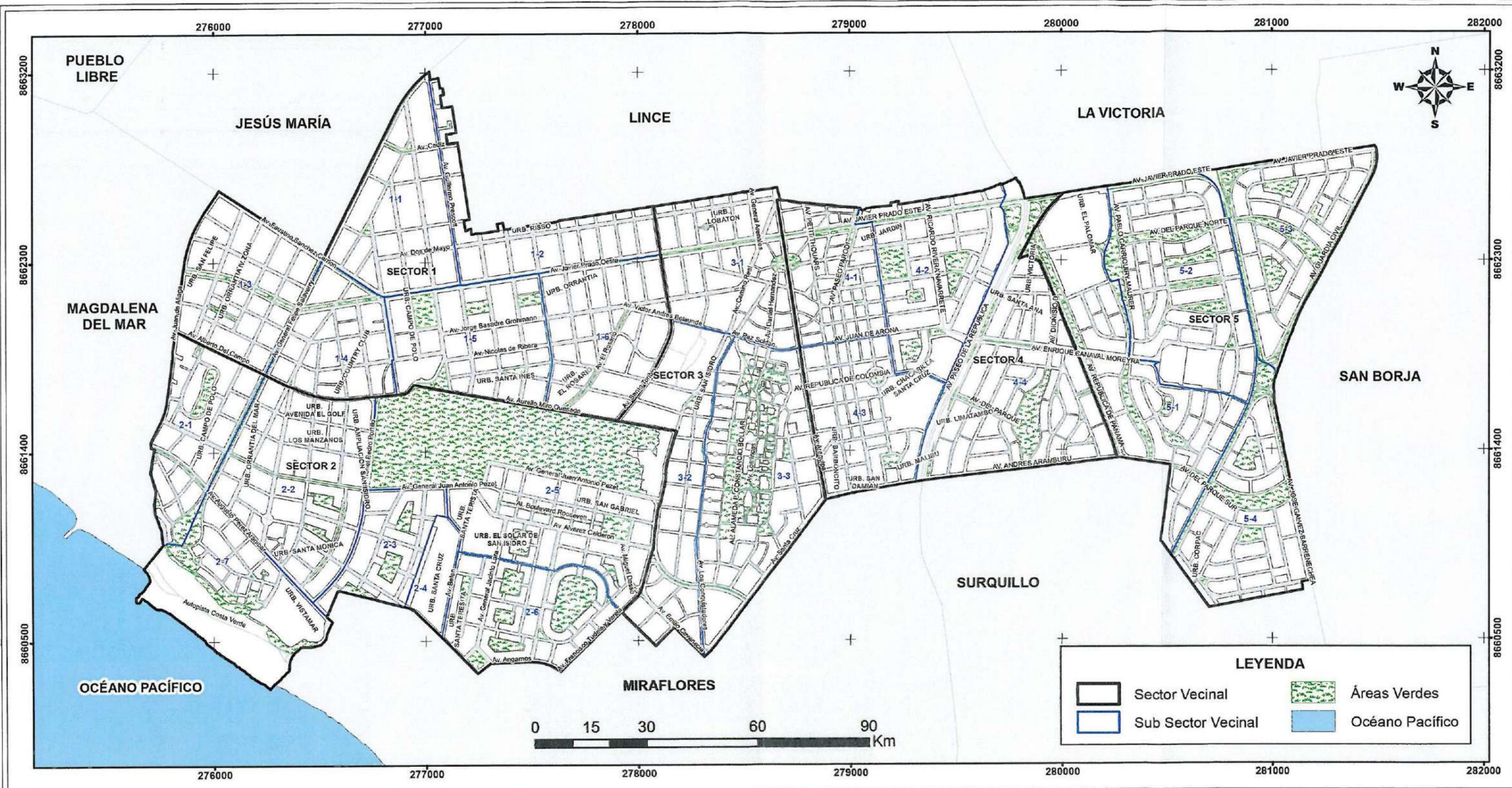
## 1.4 CARACTERÍSTICAS DEL AMBITO DE ESTUDIO

### 1.4.1 UBICACIÓN Y EXTENSIÓN

El distrito de San Isidro se encuentra ubicado políticamente en el departamento de Lima, dentro de la Región de Lima Metropolitana, provincia de Lima y al sur oeste del centro histórico de Lima Metropolitana, limitando con siete distritos y el Océano Pacífico: por el norte con los distritos de Jesús María, Lince y La Victoria, por el este con el distrito de San Borja, por el sur con los distritos de Surquillo y Miraflores, y por el oeste con el distrito de Magdalena del Mar y el Océano Pacífico.

El distrito tiene una extensión superficial de 992.90 Has y se encuentra a una altitud promedio de 109 m.s.n.m.





**LEYENDA**

	Sector Vecinal		Áreas Verdes
	Sub Sector Vecinal		Océano Pacífico



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
2019 - 2021**

**Título: MAPA DE UBICACIÓN**

Proyección: UTM  
 Datum: WGS 84  
 Zona: 18 Sur  
 Escala: 1:17,500  
 Fecha: Diciembre 2018  
 Fuente: Subgerencia de Catastro - MSI

Distrito: San Isidro  
 Provincia: Lima  
 Región: Lima

**N° Mapa: 1**

Elaborado:  
 EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

Revisión:  
 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Aprobado:  
 GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



## 1.5 ASPECTO SOCIAL

### 1.5.1 POBLACIÓN

El distrito de San Isidro, tiene una población de 60,735 habitantes según resultados preliminar del Censo Nacional 2017, distribuyéndose por género en 26,906 (44.3%) y 33,829 (55.7%) mujeres.

El resultado preliminar del censo 2017 registra para el distrito 20,652 viviendas con ocupantes presentes, lo cual indica que existe en promedio 2.9 habitantes por vivienda. En contraste el censo del año 2007 determinó una población de 58,056 habitantes para el distrito y según género, 25,184 hombres (43.4%); 32,872 mujeres (56.6%) y 17,860 viviendas con ocupantes presentes, lo que indicó que hubo en promedio 3.2 habitantes por vivienda; según estos indicadores históricamente el número promedio de miembros por familia en el distrito se está reduciendo, coincidiendo también con la tendencia nacional.

En el año 2017 la densidad poblacional en el distrito de San Isidro, es de 6,116 habitantes/Km<sup>2</sup> ó 61.1 habitantes/Ha.

La población del censo 2017, se distribuye por sectores urbanos de la siguiente manera:

**Cuadro N°1: Cantidad de población por sector vecinal.**

SECTORES	NÚMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE
SECTOR 1	14,164	23.3%
SECTOR 2	16,952	27.9%
SECTOR 3	8,988	14.8%
SECTOR 4	9,512	15.7%
SECTOR 5	11,119	18.3%

*Nota: Población 2017, distribuida por sectores según estructura porcentual del censo 2007.*

De otro lado, considerando que aún el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI no publica los resultados de población 2017 de manera detallada, como referencia en materia de edades consideramos los resultados del



censo 2007, en la cual se aprecia una significativa presencia de población mayor a 65 años, y una tendencia que permite hablar de envejecimiento de la población. La estructura por edad poblacional hasta la edad de 14 años representa el 14%, de 15-24 años el 14%, de 15-64 años el 55% y más de 65 años el 17%.

## 1.6 ASPECTO ECONÓMICO

El distrito de San Isidro está compuesto por 5 sectores urbanos y 24 subsectores, cada subsector tiene una Junta Vecinal elegida por voto vecinal; asimismo, cada sector tiene diferentes niveles de consolidación como residencial, mixta o comercial.

Respecto a sus unidades prediales, el distrito en la actualidad cuenta con 88,093 predios que incluyen predios residencial, comercial, cocheras, depósitos, estacionamiento, azoteas y otros.

**Cuadro N°2: Cantidad de predios según unidades prediales.**

UNIDADES PEDIALES	NÚMERO PEDIOS	PORCENTAJE
RESIDENCIALES	25,933	29.4%
COMERCIALES	9,853	11.2%
OTROS	52,307	59.4%

*Fuente: Gerencia de Administración Tributaria 2018.*

Según el Registro de Contribuyentes, el distrito cuenta a la fecha con 32,233 contribuyentes, de los cuales el 21,892 (67.9%) corresponden a personas naturales y 10,431 (32.1%) incluyen personas jurídicas, sociedades conyugales y sucesiones.

Por su estratégica ubicación geográfica dentro del Área Central Metropolitana, el distrito de San Isidro es un centro de consolidación de actividad financiera y comercial especializada, conformando un nodo central, que opera como centro de coordinación, control y servicio para el capital nacional, concentrando infraestructura y comunicaciones de punta. Como tal concentración de poder económico, funciones de alta dirección, convirtiéndose en lugar de finanzas y servicios especializados; funciones que se expresan en la localización de 201 entidades relacionadas a actividades financieras, 129 organismos públicos, instituciones sin fines de lucro y clubes sociales, 110 organismos internacionales,



5,508 oficinas administrativas y profesionales; 2,212 locales comerciales, entre otros. A todo ello, el distrito de San Isidro es un centro que atrae una población flotante de 800,000 personas que asisten al distrito diariamente por trabajo, tránsito y otras múltiples actividades; asimismo circulan aproximadamente 145 rutas de transporte.

Con respecto al ingreso familiar, según el último estudio del año 2016 “Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzanas por Ingreso Per cápita del Hogar” publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática INEI, el promedio de ingreso per cápita de los hogares del distrito de San Isidro es alto.

### 1.6.1 VIVIENDAS

San Isidro es un distrito que cuenta con 87 años de creación, el cual se inició su desarrollo en base a edificaciones con uso exclusivamente residencial, muchas de ellas de gran valor arquitectónico. Cuenta con amplias áreas verdes que le brinda una gran calidad ambiental; asimismo cuenta con espacios y ambientes de valor histórico monumental que es imprescindible preservar.

Por su ubicación, rol y función dentro de la metrópoli, sumado a la dinámica económica en el marco de la globalización, San Isidro, se ha convertido en el “foco de atracción” de las inversiones inmobiliarias de gran escala de nivel residencial, oficinas administrativas, comercio y servicios; asimismo, es sede de embajadas, consulados, misiones diplomáticas y organismos internacionales, situación que motivó la dación de la Ley N° 28861 del 05 de agosto de 2006 que le otorga la mención honorífica de “San Isidro – Comunidad Internacional”.

El distrito está recobrando población, que se expresa en el aumento de las unidades de vivienda. Al 2017 según censo nacional existen 27,571 viviendas, unas 6,979 más que las 20,592 viviendas que registró el censo de 2007. Esto significa que, cada año, entre 2007 y 2017, se han incrementado en promedio unas 698 viviendas por año, es preciso indicar que los predios urbanos disponen de una mayor capacidad de construcción y pueden albergar más de una vivienda.

Por las oscilaciones propias del mercado inmobiliario, despierta el interés por construir viviendas en San Isidro. Aunque su bien ganada fama de centro



financiero de la capital opacó el anuncio de grandes inversiones en viviendas, en los últimos años el interés por vivir en San Isidro sigue latente y lo coloca a la cabeza de los distritos con los precios de venta más caros por metro cuadrado en Lima.

La gestión municipal de alguna manera ha flexibilizado el desarrollo residencial en zonas cercanas precisamente al centro financiero, y desde julio pasado mediante la Ordenanza N° 437 optó por reducir a 45 metros cuadrados para la construcción de departamentos de un dormitorio que antes era de 90 metros cuadrados. Si bien el distrito se configura como un mix entre oficinas corporativas, comercio y vivienda, es probable que en un futuro próximo con departamentos de 45 metros cuadrados se logre un impulso al comercio en la zona.

### 1.6.2 SERVICIOS BÁSICOS

La prestación de los servicios básicos a la población, está dada a través de lo siguiente:

- **Educación**

El sector educación cumple un rol muy importante en el desarrollo del país. En los últimos años la calidad de la educación ha ido mejorando notablemente sobre todo en la renovación de la infraestructura educativa. Asimismo, se debe de mencionar que por encontrarse en un distrito donde la tasa de calidad de vida es superior al promedio del país, también su tasa educacional responde a una relación directa proporcional, ante ello en el distrito de San Isidro cuenta con 43 instituciones educativas, entre ellas 2 de dependencias parroquiales, 3 de dependencias públicas y 38 de dependencias privadas.



**Cuadro N°3: Instituciones Educativas del Distrito de San Isidro.**

N°	Institución Educativa	Nivel	Tipo
1	CEBA - VILLARREAL	Básica Alternativa - Secundaria	Privada
2	JOSE OLAYA	Inicial - Cuna Jardín	Privada
3	CHIQUITINES	Inicial - Cuna Jardín	Privada
4	AMANTANI	Inicial - Cuna Jardín	Privada
5	138 MI CASITA DE SORPRESAS	Inicial - Cuna Jardín	Pública
6	KANGURITO	Inicial - Cuna Jardín	Privada
7	GARABATOS	Inicial - Cuna Jardín	Privada
8	MUNDO AMIGO	Inicial - Cuna Jardín	Privada
9	PALITROQUES	Inicial - Cuna Jardín	Privada
10	CRI-ARTE	Inicial - Cuna Jardín	Privada
11	ALMA MATER	Inicial - Cuna Jardín	Privada
12	MAGIC WORLD	Inicial - Cuna Jardín	Privada
13	BRIGHTON NURSERY SCHOOL	Inicial - Cuna Jardín	Privada
14	SMART KIDS	Inicial - Cuna Jardín	Privada
15	SAN ISIDRO	Inicial - Cuna Jardín	Pública
16	LA TIA CARMELA	Inicial - Cuna Jardín	Privada
17	LA CASA AMARILLA	Inicial - Cuna Jardín	Privada
18	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	Inicial - Cuna Jardín - Primaria	Parroquial
19	LEON PINELO	Inicial - Cuna Jardín - Primaria - Secundaria	Privada
20	ESTHER FESTINI	Inicial - Jardín	Privada
21	AMIGOS DE GONZAGA	Inicial - Jardín	Privada
22	MY WORLD	Inicial - Jardín	Privada
23	LAS GARZAS	Inicial - Jardín	Privada
24	LA CASITA DE JUEGOS	Inicial - Jardín	Privada
25	CAMINITO	Inicial - Jardín	Privada
26	MARIA REINA MARIANISTAS	Inicial - Jardín - Primaria - Secundaria	Privada
27	JESUALDO	Inicial - Jardín - Primaria	Privada
28	1051 EL OLIVAR	Inicial - Jardín - Primaria	Pública
29	ISABEL FLORES DE OLIVA	Inicial - Jardín - Primaria - Secundaria	Privada
30	SANTA ROSA	Inicial - Jardín - Primaria - Secundaria	Privada
31	SANTA URSULA	Inicial - Jardín - Primaria - Secundaria	Privada
32	SAGRADOS CORAZONES BELEN	Inicial - Jardín - Primaria - Secundaria	Privada
33	SAGRADO CORAZON SOPHIANUM	Inicial - Jardín - Primaria - Secundaria	Privada
34	1071 ALFONSO UGARTE	Inicial - Jardín - Primaria - Secundaria	Pública
35	SAN AGUSTIN	Inicial - Jardín - Primaria - Secundaria	Privada
36	REINA DE LA PAZ	Inicial - Jardín - Primaria - Secundaria	Parroquial
37	JOHN NEPER	Inicial - Jardín - Primaria - Secundaria	Privada
38	BERKELEY SCHOOL	Inicial - Jardín - Primaria - Secundaria	Privada
39	CRISTO REDENTOR	Primaria - Secundaria	Privada
40	MONTEALTO	Primaria - Secundaria	Privada
41	FRIENDSHIP HIGH SCHOOL	Primaria - Secundaria	Privada
42	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	Secundaria	Privada
43	TRILCE DE SAN ISIDRO	Secundaria	Privada

Fuente: Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 del 2017.



- **Salud**

Una de las principales metas del sector salud es destinar los recursos necesarios para adquirir y mantener en buen estado la infraestructura hospitalaria y equipos para la atención de la salud. El Ministerio de Salud es la principal institución pública que tiene por objetivo ofrecer acciones de salud a la población a través de los establecimientos donde los servicios que brinda son curativos, de prevención, protección de la salud y control de epidemias.

Su infraestructura comprende: hospitales, centros y puestos de salud. El distrito de San Isidro cuenta con centros hospitalarios privados y de los estatales para la atención interna de los habitantes del distrito como los externos.

**Cuadro N°4: Clínicas y Centros Médicos principales ubicados en el Distrito de San Isidro.**

Clínicas y Centros Médicos	Dirección
Clínica el Golf / Sanna	Aurelio Miro Quesada 1030
Centro de Salud - MINSA	Av. Augusto Pérez Aranibar 1756
Centro de Atención Primaria San Isidro Essalud	Av. Augusto Pérez Aranibar 1551
Clínica Anglo Americana	Calle Alfredo Salazar 350
Clínica Javier Prado	Av. Javier Prado Este 499
Clínica Limatambo	Av. República de Panamá 3606
Clínica Ricardo Palma	Av Javier Prado Este

*Fuente: Centro de Operaciones de Emergencia Local – MSI 2018.*

- **Deporte**

A nivel nacional se ha promocionado el deporte en la niñez y juventud escolar como complemento en la formación integral del individuo. Asimismo se ha mejorado la infraestructura deportiva (estadios, losas deportivas, de fulbito, Básquet y Voley, Piscinas y Coliseos Deportivos), los cuales son administrados por municipalidades u otras instituciones como el Ministerio de Educación. En el caso del distrito de San Isidro, cuenta con un complejo Deportivo Municipal ubicado en la avenida Pérez Aranibar N° 1595, en la cual se abastece de 1 estadio deportivo, 2 canchas de fútbol, 2 canchitas de fulbito, 1 de básquet, 1 cancha de voley, 1 cancha de tenis, 1 gimnasio equipado y 1 pista atlética que contribuyen al mejoramiento del bienestar de la salud del vecino, asimismo la



Municipalidad de San Isidro administra el gimnasio “Plaza 31” ubicado en las calles 24 y 25 de la Urbanización Córpac.

- **Recreacional y cultural**

La Municipalidad de San Isidro, dentro de sus programas de recreación y cultura, realiza un conjunto de actividades como danza, teatro, música y artes plásticas, así como la promoción de la lectura, todas estas actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

- Centro Cultural El Olivar, ubicado en la calle La República 455, San Isidro
- Casa de la Cultura, ubicado en la calle Los Incas 270, San Isidro.
- Museo Marina Núñez del Prado, ubicado en la calle Antero Aspillaga 300, San Isidro.
- 46 parques del distrito de San Isidro, siendo el parque la Benemérita (Ubicado en el cruce de las Av. Salaverry con Av. Del Ejército.) y el Bosque El Olivar (Ubicado en la calle República cdra. 4 con Calle Ernesto Plascencia.) los principales parques del distrito.

Asimismo dentro de la jurisdicción de San Isidro se encuentran ubicados dos Huacas pre – colombinas denominadas:

**Cuadro N°5: Huacas pre – colombinas.**

Nombre	Dirección
Huaca Huallamarca	Cruce de las avenidas El Rosario y Nicolás de Rivera El Viejo
Huaca Santa Cruz	Cuadra 3 de la avenida Belén

*Fuente: msi.gob.pe/portal/*

- **Saneamiento básico**

Los servicios de saneamiento básico en el distrito están cubiertos al 100%.



## 1.7 ASPECTOS FÍSICOS

### 1.7.1 ALTITUD Y CLIMA

**Altitud:** La altitud del distrito de San Isidro varía desde los 0 metros hasta los 154 m.s.n.m., la parte central del distrito que corresponde al Bosque El Olivar de San Isidro tiene una altitud promedio de 109 m.s.n.m.

**Clima:** La temperatura media anual de la costa del Litoral Limeño, donde se ubica el distrito de San Isidro es de 18°C. La temperatura máxima en los meses veraniegos puede llegar a los 30°C y la mínima a los 12°C en época invernal.

El distrito de San Isidro por estar ubicado en la franja costera, tiene un clima del tipo árido, con deficiencia de lluvias durante todo el año; solo se presentan lloviznas ligeras entre abril y diciembre, con un ambiente atmosférico húmedo. Las sensaciones de calor o frío se dan de acuerdo a las estaciones correspondientes, están en función de la alta humedad atmosférica que domina el ambiente de la capital.

En el distrito se distinguen cuatro estaciones habituales, verano, otoño, invierno y primavera con los siguientes promedios de temperatura diaria:

Verano: Enero a marzo: 21°C a 29 °C.

Otoño: Abril a junio: 17°C a 27 °C.

Invierno: Julio a setiembre: 12°C a 19°C.

Primavera: Octubre a diciembre: 16°C a 24°C.



### 1.7.2 RELIEVE Y SUELO

**Relieve:** Está conformado por una terraza ligeramente inclinada y ondulada producto del asentamiento del material acarreado por el río Rímac. También conforman el relieve del distrito el acantilado de la Costa Verde que tiene una longitud aproximada de 800 m. y el litoral marítimo con el Océano Pacífico.

**Suelo:** Se encuentra asentado en el cono de deyección del río Rímac, estando el terreno conformado predominantemente por un estrato potente de grava fluvioaluvial, conocida como conglomerado.

El estrato superficial está constituido por un material de relleno hasta una profundidad que varía entre 0.40 y 0.70 metros, en estado medianamente compacto, consistente en arena fina a gruesa, limosa y con presencia de raíces en gran porcentaje y gravas.

Eventualmente aparece un estrato desde la profundidad anterior hasta 1.40 metros de arcilla limosa, con cierto contenido de arena fina, de consistencia dura y poco húmeda. En áreas muy localizadas y de poca extensión se encuentra un relleno de material de desmonte, cuyo espesor máximo alcanza los 3.0 m.

Subyaciendo a estos estratos se encuentra el conglomerado consistente en una grava de forma redondeada a subredondeada, pobremente gradada, medianamente compacta, húmeda, de matriz arenosa, con presencia de boleas de 6" a 10" pulgadas y cantos rodados de 12" a 20". Según los registros de pozos de agua, en esta zona este material tiene una potencia mayor a los 190 m de profundidad alcanzados en dichas perforaciones.

### 1.7.3 GEOMORFOLOGÍA

**Geomorfología:** San Isidro se halla asentado sobre la parte central del abanico aluvial del río Rímac, que constituye una terraza fluvio aluviónica de relieve horizontal ligeramente inclinado, la cual representa una línea de erosión del viejo abanico.



Un perfil longitudinal del cono deyeectivo del río Rímac en el sentido Este – Oeste muestra que la zona de los acantilados de la Costa Verde corresponde a un truncamiento del cono aluvial producto de la acción marina que progresivamente ha ido erosionando los materiales desde su lugar final de depósito hasta el lugar que ocupan actualmente.

En el cono deyeectivo de río Rímac se distinguen cuatro geoformas producidas por procesos de acumulación y erosión de origen marino, fluvial y eólico. Estas unidades geomorfológicas son:

- Acantilados y playas.
- Terrazas costeras y cono deyeectivo del Rímac.





# CAPITULO II

## EVALUACIÓN DEL RIESGO



## CAPITULO 2 EVALUACIÓN DEL RIESGO

### 2.1 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PELIGROSIDAD

#### 2.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

El peligro, es la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana.

**Cuadro N°6: Peligros generados por fenómenos de origen natural.**

POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA	POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA	POR FENÓMENOS DE HIDROMETEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sismos*</li> <li>- Tsunamis o maremotos*</li> <li>- Vulcanismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caídas</li> <li>- Volcamiento</li> <li>- Deslizamiento de roca o suelo*</li> <li>- Propagación lateral</li> <li>- Flujo</li> <li>- Reptación</li> <li>- Deformaciones gravitacionales profundas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inundaciones</li> <li>- Lluvias intensas</li> <li>- Oleajes anómalos</li> <li>- Sequía</li> <li>- Descenso de temperatura</li> <li>- Granizadas</li> <li>- Fenómeno El Niño</li> <li>- Tormentas eléctricas</li> <li>- Vientos fuertes</li> <li>- Erosión</li> <li>- Incendios forestales</li> <li>- Olas de calor y frío</li> <li>- Deglaciación</li> <li>- Fenómeno La Niña</li> </ul>
*Peligros identificados en el distrito de San Isidro.		

Fuente: Guía Metodológica de Evaluación del Riesgo por Fenómenos Naturales - CENEPRED 2013.

#### A) Sismos

Los sismos se definen como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas.



Una parte de la energía liberada lo hace en forma de ondas sísmicas y otra parte se transforma en calor, debido a la fricción en el plano de la falla.

Su efecto inmediato es la transmisión de esa energía mecánica liberada mediante vibración del terreno aledaño al foco y de su difusión posterior mediante ondas sísmicas de diversos tipos (corpóreas y superficiales), a través de la corteza y a veces del manto terrestre (CENEPRED, 2013).

### **B) Tsunami**

Fenómeno que ocurre en el mar, generado principalmente por un disturbio sísmico que impulsa y desplaza verticalmente la columna de agua originando una serie de olas, con un periodo que va de varios minutos hasta una hora, que se propaga a gran velocidad en todas direcciones desde la zona de origen, y cuyas olas al aproximarse a las costas alcanzan alturas de grandes proporciones, descargando su energía sobre ellas con gran poder, infligiendo una vasta destrucción e inundación.

Este fenómeno natural que se desarrolla en el océano, afecta las zonas costeras a través de diferentes manifestaciones como inundaciones, modificaciones geomorfológicas de la costa y del lecho marino (CENEPRED, 2013).

### **C) Movimientos en masa**

Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad.

Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.

La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes (CENEPRED, 2013).

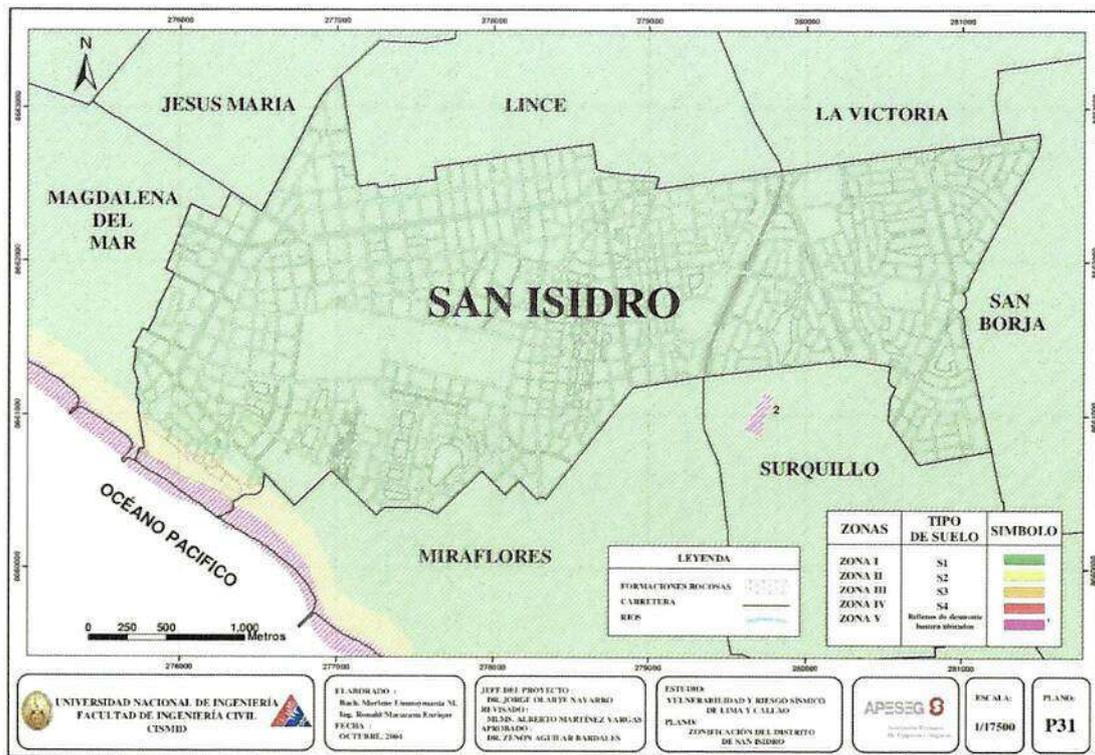
## **2.1.2 CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO**

### **MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA**

Basados en los análisis de los registros de excavaciones realizados por parte del Centro Peruano – Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres, se ha establecido los perfiles estratigráficos para el distrito de San Isidro que se describe a continuación:



El distrito de San Isidro se encuentra asentado en el cono de deyección del río Rímac, estando el terreno conformado predominantemente por un estrato potente de grava fluvio-aluvial, conocida como conglomerado. El estrato superficial está constituido por un material de relleno hasta una profundidad que varía entre 0.40 y 0.70 metros, en estado medianamente compacto, consistente en arena fina a gruesa, limosa y con presencia de raíces en gran porcentaje y gravas. Eventualmente aparece un estrato desde la profundidad anterior hasta 1.40 metros de arcilla limosa, con cierto contenido de arena fina, de consistencia dura y poco húmeda. En áreas muy localizadas y de poca extensión se encuentra un relleno de material de desmonte, cuyo espesor máximo alcanza los 3.0 m. Subyaciendo a estos estratos se encuentra el conglomerado consistente en una grava de forma redondeada a subredondeada, pobremente gradada, medianamente compacta, húmeda, de matriz arenosa, con presencia de boleas de 6" a 10" pulgadas y cantos rodados de 12" a 20". Según los registros de pozos de agua, en esta zona este material tiene una potencia mayor a los 190 m de profundidad alcanzados en dichas perforaciones (Estudio de Vulnerabilidad y Riesgo Sísmico en Lima y Callao - CISMID - 2005.).



Fuente: Estudio de Vulnerabilidad y Riesgo Sísmico en Lima y Callao - Centro de Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres - 2005.



### 2.1.3 ESTRATIFICACIÓN DE PELIGROSIDAD

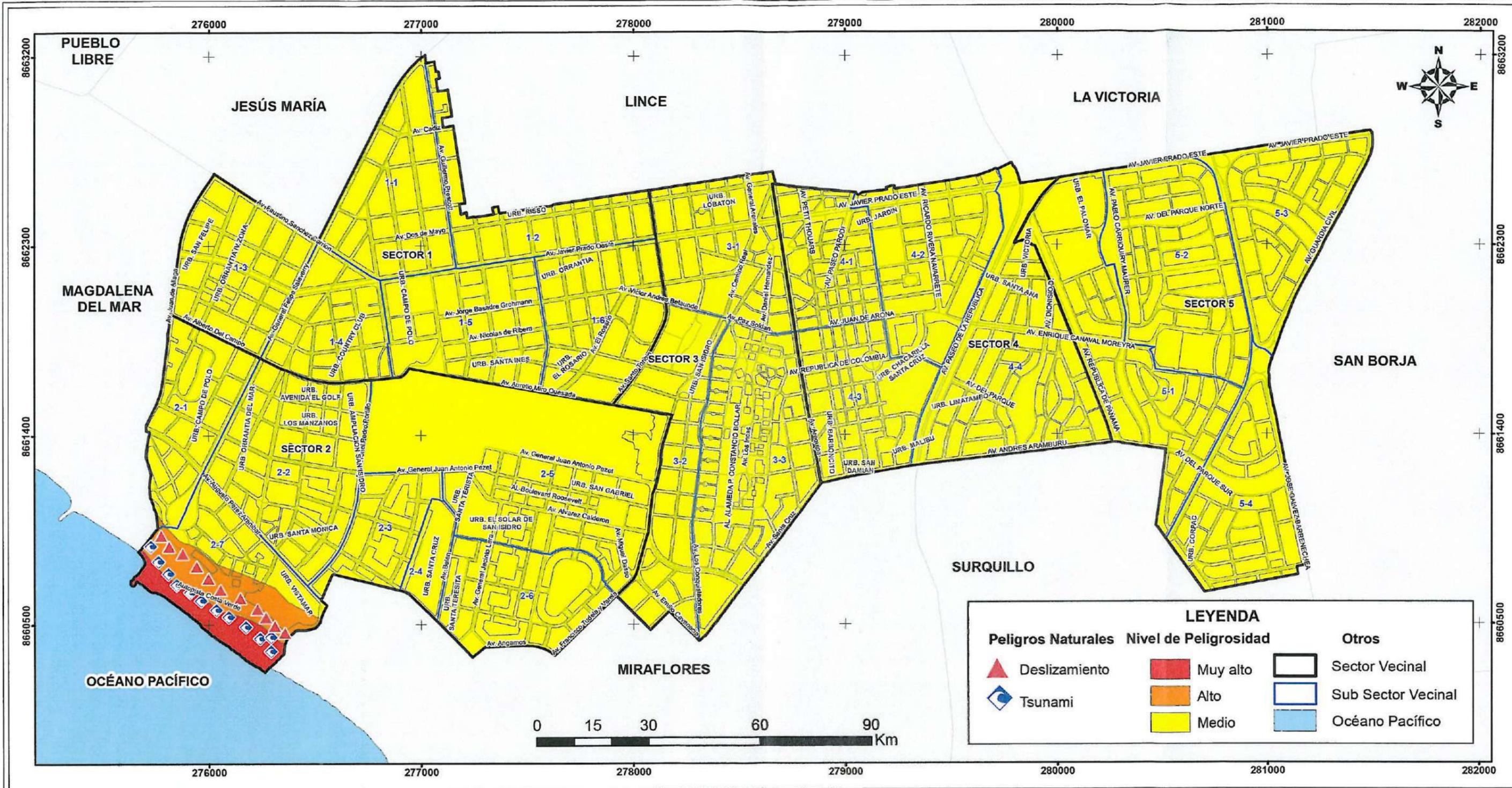
Para fines de la Evaluación de Riesgos, las zonas de peligro se estratificarán en tres niveles: medio, alto y muy alto de acuerdo a la Microzonificación Sísmica (Estudio de Vulnerabilidad y Riesgo Sísmico en Lima y Callao - CISMID - 2005.), cuyas características y su valor correspondiente se detallan a continuación.

**Cuadro N°7: Nivel de peligrosidad.**

NIVEL	DESCRIPCIÓN
<b>MUY ALTO</b>	Áreas puntuales conformadas por depósitos de rellenos sueltos de desmontes heterogéneos que han sido colocados en depresiones naturales o excavaciones realizadas en el pasado, con potencias entre 5 y 15 m. Áreas de posible impacto de tsunami con olas entre 6 m a 8 m de altura.
<b>ALTO</b>	Depósitos de arenas de compacidad suelta a media, depósitos de limos y arcillas de consistencia blanda a media. Períodos de vibración ambiental mayores a 0.40s. Áreas con recurrencia de deslizamiento de roca y suelo.
<b>MEDIO</b>	Zonas de afloramiento de roca con diferentes grados de fracturación, depósitos de grava y depósitos de limos y arcillas de consistencia rígida a muy rígida. Períodos de vibración ambiental menores a 0.30s.

*Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRD 2019 – 2021.*





**LEYENDA**

<b>Peligros Naturales</b>	<b>Nivel de Peligrosidad</b>	<b>Otros</b>
▲ Deslizamiento	■ Muy alto	▭ Sector Vecinal
◆ Tsunami	■ Alto	▭ Sub Sector Vecinal
	■ Medio	▭ Océano Pacífico



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
2019 - 2021**

**Título: MAPA DEL NIVEL DE PELIGROSIDAD POR SISMO**

Proyección: UTM  
 Datum: WGS 84  
 Zona: 18 Sur  
 Escala: 1:17,500  
 Fecha: Diciembre 2018  
 Fuente: GSCGRD - MSI y CISMID

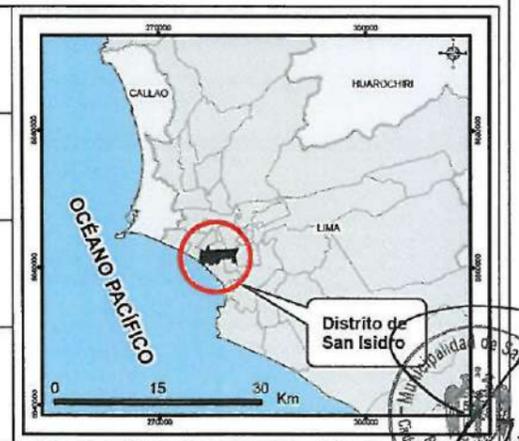
Distrito: San Isidro  
 Provincia: Lima  
 Región: Lima

**N° Mapa: 2**

Elaborado:  
 EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

Revisión:  
 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Aprobado:  
 GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



### 2.1.4 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

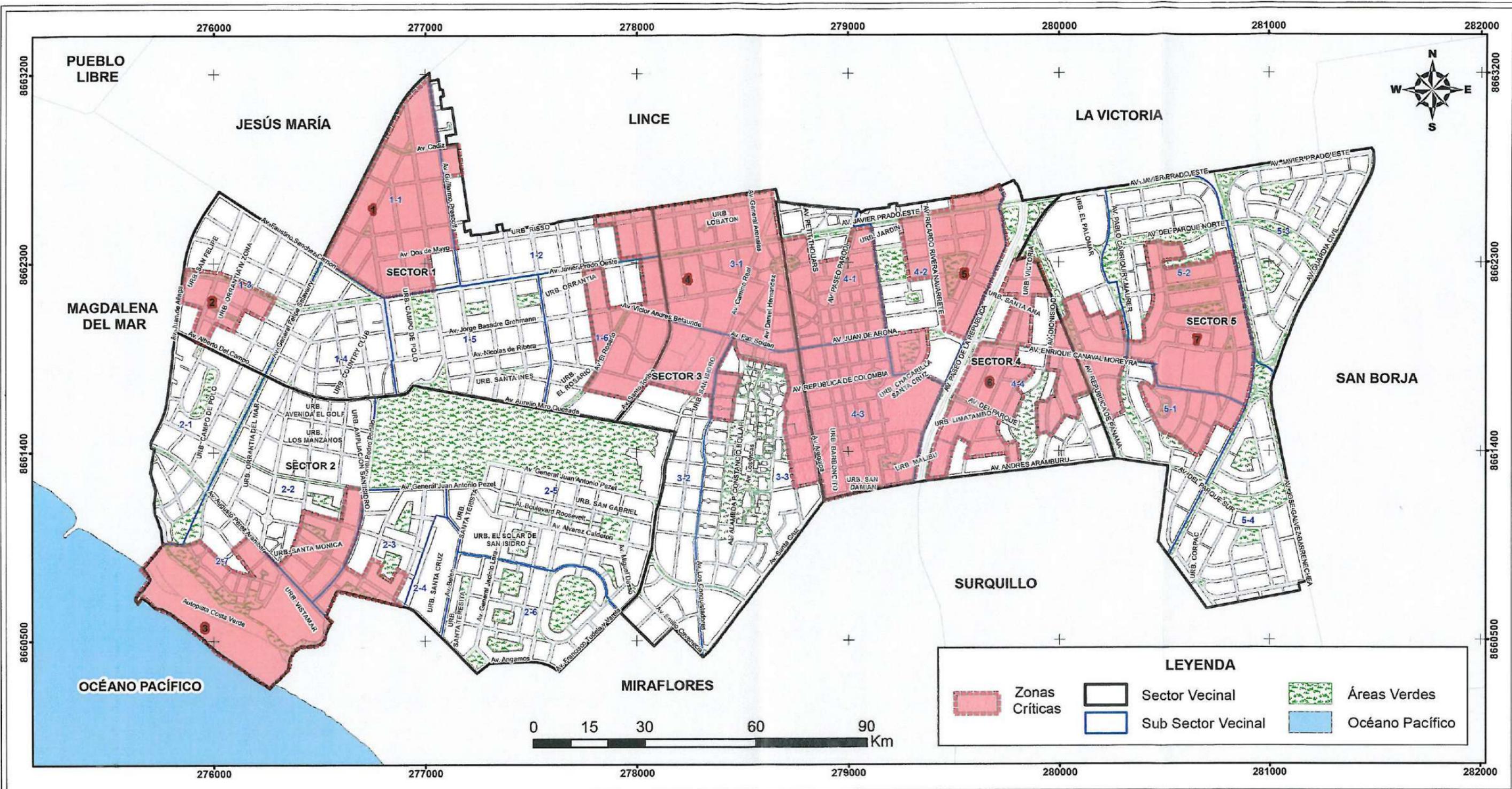
El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de San Isidro, se ha identificado siete sectores críticos, bajo la siguiente descripción en referencia al análisis del riesgo del riesgo por manzana (Ver Mapa del Nivel del Riesgo, N°15).

**Cuadro N°8: Zonas críticas del distrito de San Isidro.**

Sector Crítico	Habilitaciones Urbanas (Urbanización, Sector y subsector)	Descripción
1	Urbanización Country Club, sector 1, subsector 1.1.	Aglomeración de riesgo alto. Presenta mayor población de 0 a 5 años y mayores a 65 años. Sus construcciones poseen más de 40 años de antigüedad. Poca presencia de Brigadistas de Defensa Civil (BDC).
2	Urbanizaciones San Felipe, Orrantía IV Zona, Orrantía del Mar y Country Club, sector 1, subsector 1.3.	Aglomeración de riesgo alto. Presenta mayor población de 0 a 5 años y mayores a 65 años, presentando discapacidades para usar brazos y piernas. Poca presencia de Brigadistas de Defensa Civil (BDC).
3	Playa, Costa Verde, y Urbanizaciones Vistamar y Santa Mónica, Sector 2 y Subsectores 2.2, 2.3 y 2.7.	Zonas con posibles impactos de tsunami, se exhibe presencia de movimientos en masa. Poca presencia de Brigadistas de Defensa Civil (BDC).
4	Urbanizaciones Lobatón, El Rosario, San Isidro (Fundo Conde de San Isidro), Jardín, Chacarilla Santa Cruz, San Damián, Barboncito y Malibú. Sector 1, subsector 1.6; Sector 3, subsectores 3.1, 3.2, 3.3. Sector 4, subsectores 4.1, 4.2, 4.3.	Aglomeración de riesgo alto; zonas donde predominan inmuebles mayores a 8 pisos. Poca presencia de Brigadistas de Defensa Civil (BDC).
5	Urbanización Jardín, Sector 4, subsector 4.2.	Aglomeración de riesgo alto; sus infraestructuras poseen una altura mayor a 10 pisos. Poca presencia de Brigadistas de Defensa Civil (BDC).
6	Urbanizaciones Victoria, Santa Ana y Limatambo. Sector 4, subsector 4.4.	Aglomeración de riesgo alto; zonas donde predominan inmuebles mayores a 8 pisos. Poca presencia de Brigadistas de Defensa Civil (BDC).
7	Urbanizaciones Limatambo, El Palomar y CORPAC. Sector 4, subsector 4.4. Sector 5, subsector 5.1, 5.2.	Aglomeración de riesgo alto. Presenta mayor población de 0 a 5 años y mayores a 65 años. Sus construcciones poseen más de 40 años de antigüedad. Poca presencia de Brigadistas de Defensa Civil (BDC).

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
2019 - 2021**

**Título: MAPA DE ZONAS CRÍTICAS**

Elaborado:  
EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

Revisión:  
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Proyección: UTM  
Datum: WGS 84  
Zona: 18 Sur  
Escala: 1:17,500  
Fecha: Diciembre 2018  
Fuente: GSCGRD - MSI

Distrito: San Isidro  
Provincia: Lima  
Región: Lima

**N° Mapa: 3**

Aprobado:  
GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL  
RIESGO DE DESASTRES



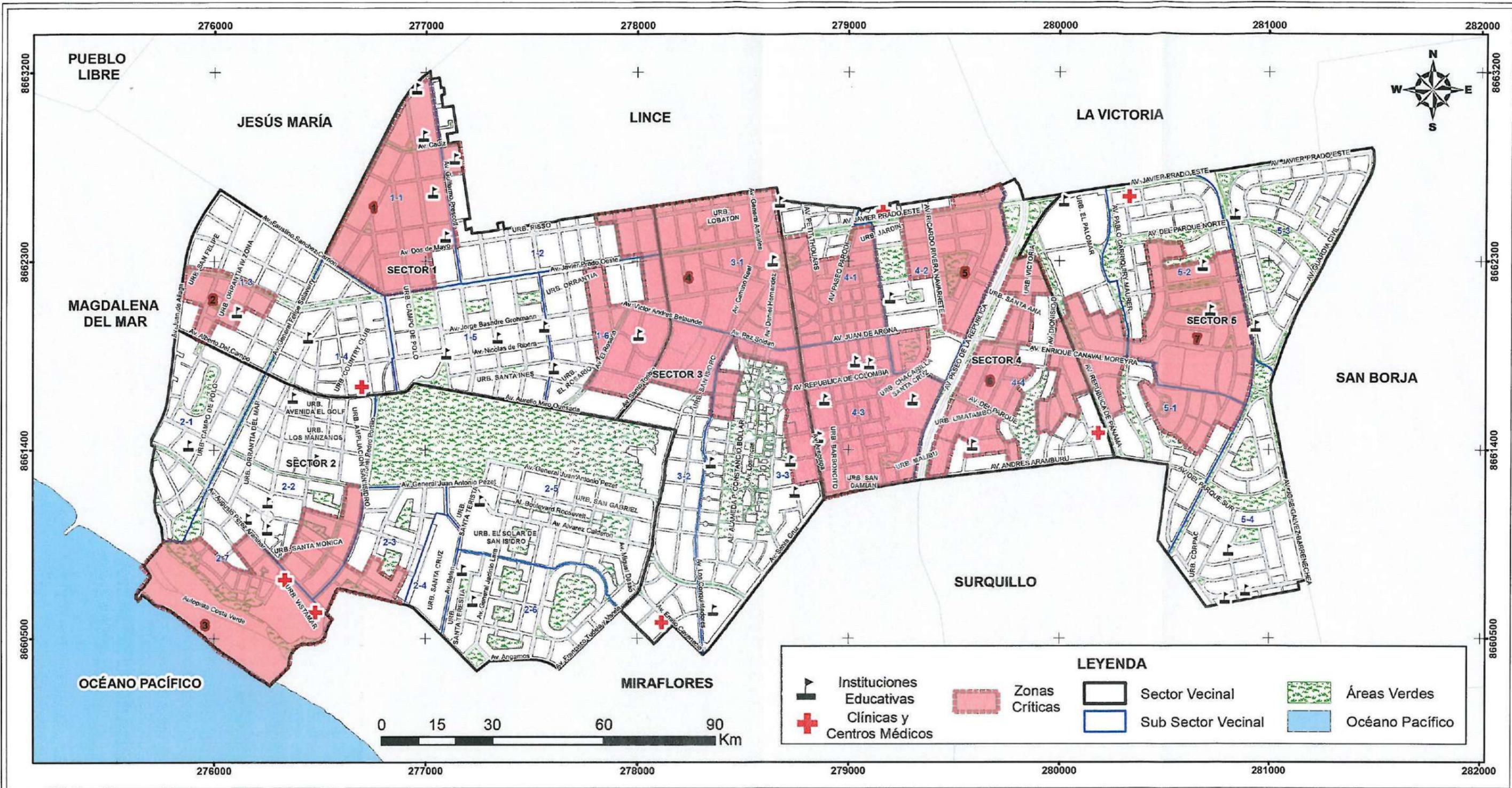
### 2.1.5 IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS

Cuadro N°9: Elementos expuestos.

Sector Crítico	N° Habitantes	N° Manzanas	N° Instituciones Educativas	N° Centros de Salud
1	1191	18	5	-
2	295	9	1	
3	195	23	-	2
4	2393	134	7	-
5	285	17	-	-
6	406	17	1	-
7	1626	38	2	-
<b>TOTAL</b>	<b>6391</b>	<b>256</b>	<b>16</b>	<b>2</b>

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

### PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

#### Título: MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS A ZONAS CRÍTICAS

Elaborado:  
EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

Revisión:  
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Proyección: UTM  
Datum: WGS 84  
Zona: 18 Sur  
Escala: 1:17,500  
Fecha: Diciembre 2018  
Fuente: GSCGRD - MSI

Distrito: San Isidro  
Provincia: Lima  
Región: Lima

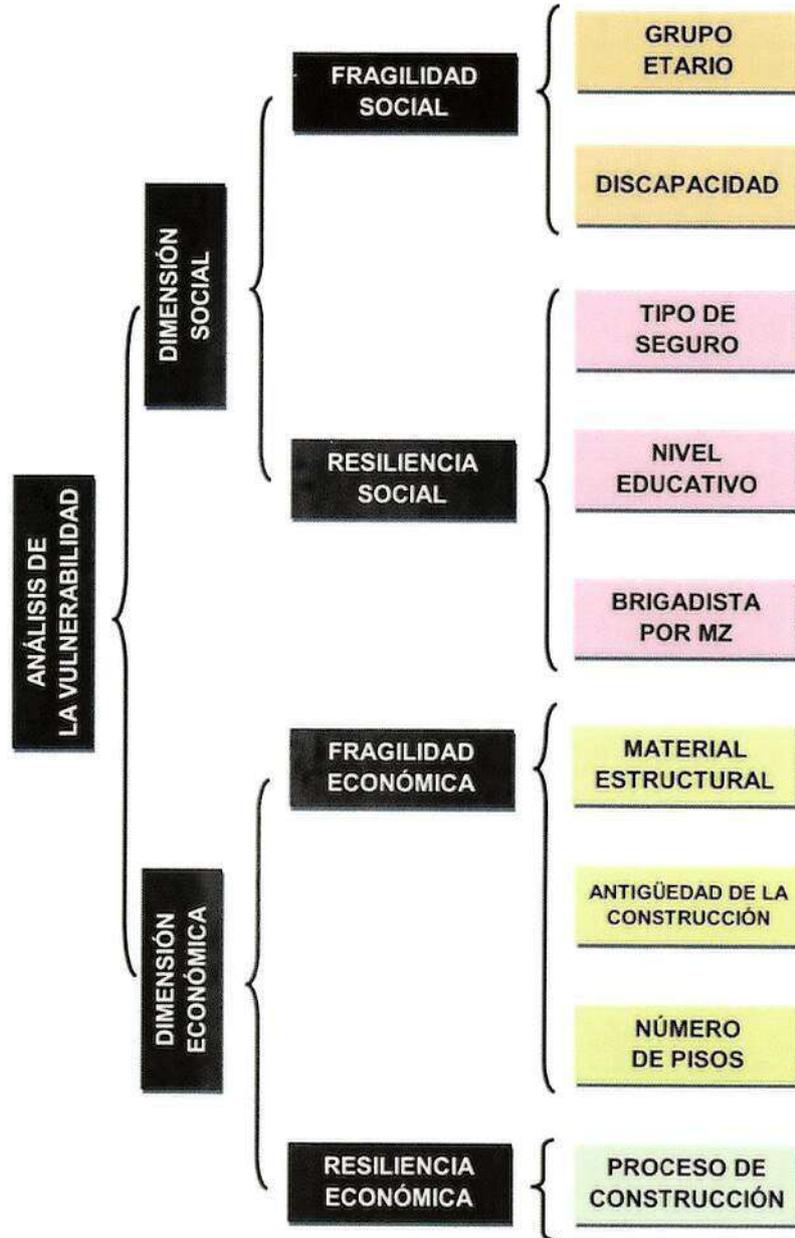
N° Mapa: 4

Aprobado:  
GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL  
RIESGO DE DESASTRES



## 2.2 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.



Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRD 2019 – 2021.

## Exposición

La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

Con este componente factor se analizan las unidades sociales expuestas (población, unidades productivas, líneas vitales, infraestructura u otros elementos) a los peligros identificados.

### 2.2.1. ANÁLISIS DE LA FRAGILIDAD

## Fragilidad

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.



**Cuadro N°10: Descriptores de la Fragilidad Social – Grupo Etario.**

GRUPO ETARIO	DESCRIPCIÓN	Peso 0.600
		Valor
De 0 a 5 años y mayores de 65 años	Población con limitaciones para su desplazamiento y sin conocimiento para actuar frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.449
De 5 a 12 años y de 60 a 65 años	Población con algunas limitaciones para su desplazamiento, limitado conocimiento para actuar y participar frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.278
De 12 a 15 años y de 50 a 60 años	Población facilidad en su desplazamiento, ha participado en algunos simulacros para hacer frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.165
De 30 a 50 años	Población mayor facilidad en su desplazamiento, con mayor nivel de compromiso y participación en simulacros para hacer frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.071
De 15 a 30 años	Población mayor facilidad en su desplazamiento, ha participado en simulacros para hacer frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.036

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.

**Cuadro N°11: Descriptores de la Fragilidad Social – Discapacidad.**

DISCAPACIDAD	DESCRIPCIÓN	Peso 0.400
		Valor
Para usar brazos y piernas	Población con limitación para desplazarse y movilizar objetos que le permitan hacer frente a la ocurrencia de fenómenos naturales, requiere el apoyo para realizar sus actividades cotidianas.	0.498
Visual	Población con limitación para desplazarse, puede moverse con ayuda de otras personas lo cual le limita hacer frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.257
Mental o intelectual	Población que puede desplazarse y movilizar objetos, pero requiere ayuda de otras personas para orientarse y hacer frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.132
Para oír, hablar	Población con limitaciones para desplazarse y movilizar objetos, pero requiere ayuda de otras personas.	0.081
No tiene	Población con capacidad de desplazarse, moverse y organizarse frente a la ocurrencia de desastres.	0.033

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.



**Cuadro N°12: Descriptores de la Fragilidad Económica – Material Estructural.**

MATERIAL ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN	Peso 0.581
		Valor
Adobe	Viviendas cuyo material predominante es el adobe, sus estructuras son generalmente autoconstruidas, porque la técnica constructiva tradicional es simple.	0.499
-	-	0.240
Ladrillo	Viviendas cuyo material predominante es el ladrillo, estos ladrillos son utilizados en construcción en cerramientos, fachadas y particiones.	0.162
-	-	0.069
Concreto armado	Viviendas con material predominante de concreto, compuesto por cuatro elementos básicos como son grava, arena, cemento y agua. Con ellos se genera un material sumamente dura y resistente, con buena capacidad para someterse a compresión.	0.031

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.

**Cuadro N°13: Descriptores de la Fragilidad Económica – Antigüedad de la construcción.**

ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN	DESCRIPCIÓN	Peso 0.309
		Valor
> 40 años	Infraestructuras con más de 40 años de antigüedad, cuyo debilitamiento de construcción es muy alta.	0.492
De 30 a 40 años	Infraestructuras entre 30 a 40 años de antigüedad, cuyo debilitamiento de construcción es alta.	0.259
De 20 a 30 años	Infraestructuras entre 20 a 30 años de antigüedad, cuyo debilitamiento de construcción es media.	0.154
De 10 a 20 años	Infraestructuras entre 10 a 20 años de antigüedad, cuyo debilitamiento de construcción es baja.	0.063
< 10 años	Infraestructuras con menos de 10 años de antigüedad, cuyo debilitamiento de construcción es nula.	0.032

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.



**Cuadro N°14: Descriptores de la Fragilidad Económica – Número de pisos.**

NÚMERO DE PISOS	DESCRIPCIÓN	Peso 0.110
		Valor
> 10 pisos	Inmuebles con más de 10 pisos, cuya fragilidad de construcción es muy alta.	0.469
8 pisos a 10 pisos	Inmuebles entre 8 a 10 pisos, cuya fragilidad de construcción es alta.	0.290
6 pisos a 7 pisos	Inmuebles entre 6 a 7 pisos, cuya fragilidad de construcción es media.	0.143
4 pisos a 5 pisos	Inmuebles entre 4 a 5 pisos, cuya fragilidad de construcción es baja.	0.074
1 piso a 3 pisos	Inmuebles entre 1 a 3 pisos, cuya fragilidad de construcción es nula.	0.033

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.

## 2.2.2 ANÁLISIS DE LA RESILIENCIA

### Resiliencia

La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

**Cuadro N°15: Descriptores de la Resiliencia Social – Tipo de seguro.**

TIPO DE SEGURO	DESCRIPCIÓN	Peso 0.500
		Valor
No tiene	Población que no cuentan con ningún tipo de Seguro.	0.501
SIS	Población con Seguro Integral de Salud de tipo estatal, este seguro es para la población más vulnerable (población en situación de pobreza o extrema pobreza).	0.266
Essalud	Población con Seguro Social de Salud de tipo estatal, este seguro brinda atención integral de las necesidades de la población asegurada a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	0.133
FFAA – PNP	Población con Seguro FFAA – PNP de tipo estatal, este seguro brinda atención integral de las necesidades de la población asegurada a través del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior.	0.067
Seguro privado y/u otro	Población con Seguro de Salud Privado.	0.034

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.



**Cuadro N°16: Descriptores de la Resiliencia Social – Nivel Educativo.**

NIVEL EDUCATIVO	DESCRIPCIÓN	Peso 0.250
		Valor
Ningún nivel	Población sin grado de instrucción alguno con capacidad de resiliencia nula.	0.451
Inicial	Población con nivel inicial de educación básica regular, cuya capacidad de resiliencia es semi escasa.	0.311
Primaria	Población que cursa el nivel primario de la educación básica regular, cuya capacidad de resiliencia es escasa.	0.131
Secundaria	Población que cursa el nivel secundario de la educación básica regular, cuya capacidad de resiliencia se encuentra en desarrollo.	0.071
Superior	Población que ha concluido el nivel de educación básico regular y se encuentra cursando o ha concluido una carrera técnica y/o universitaria, capacidad de resiliencia es alta a muy alta.	0.036

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.

**Cuadro N°17: Descriptores de la Resiliencia Social – BDC por Mz.**

BRIGADISTAS DE DEFENSA CIVIL (BDC) POR MANZANA	DESCRIPCIÓN	Peso 0.250
		Valor
0 BDC	Población de manzanas que no cuentan con Brigadistas de Defensa Civil.	0.416
1 BDC	Población de manzanas que cuentan por lo menos con 1 Brigadista de Defensa Civil.	0.284
2 BDC a 3 BDC	Población de manzanas que cuentan de 2 a 3 Brigadistas de Defensa Civil.	0.199
4 BDC	Población de manzanas que cuentan con 4 Brigadistas de Defensa Civil.	0.072
> 4 BDC	Población de manzanas que cuentan con más de 4 Brigadistas de Defensa Civil.	0.028

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.

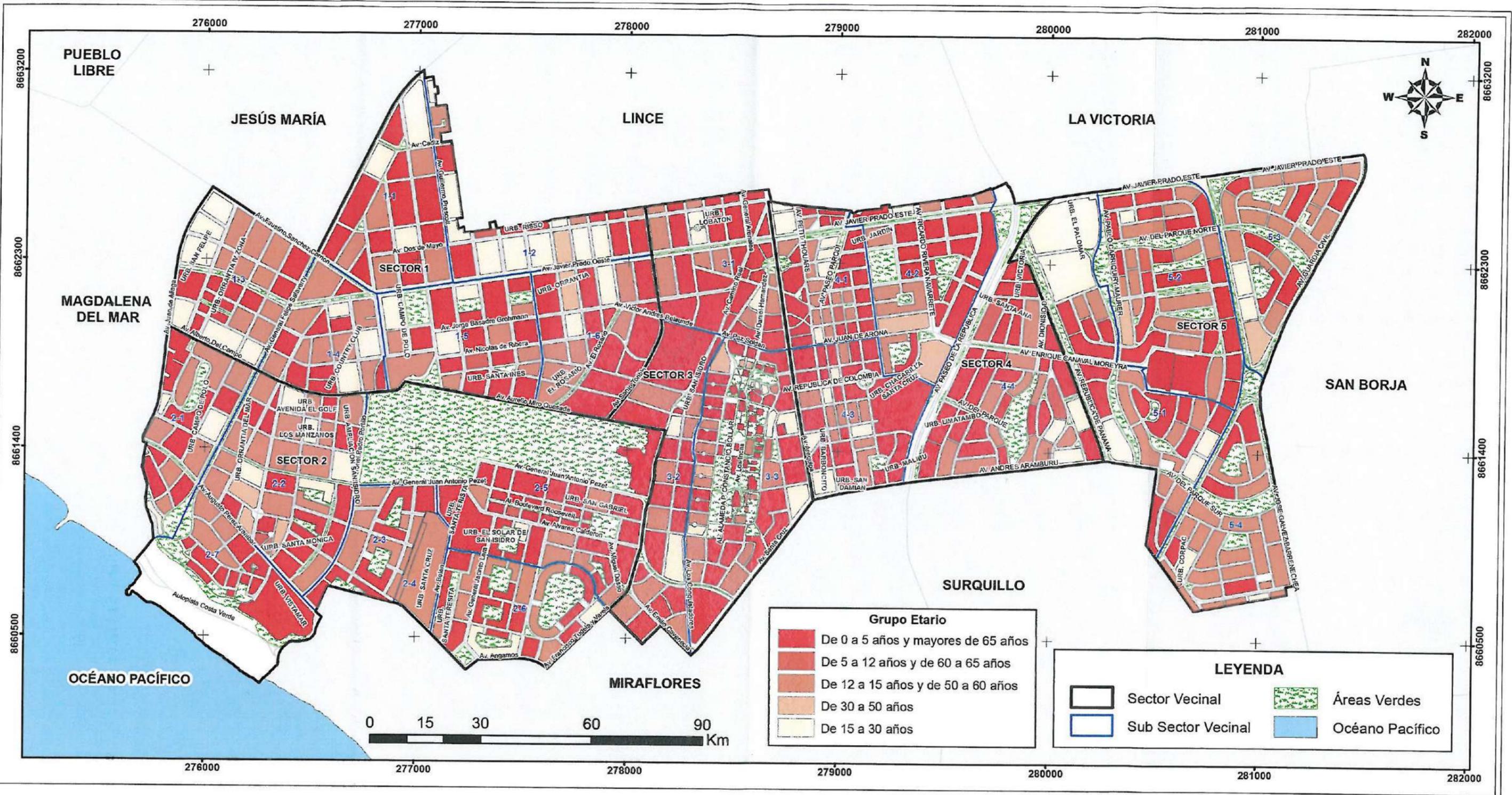


**Cuadro N°18: Descriptores de la Resiliencia Económica – Proceso de construcción.**

Proceso de Construcción	DESCRIPCIÓN	Peso 1.000
		Valor
Baja	Autoconstrucción sin orientación técnica.	0.032
-	-	0.063
Media	Autoconstruido con dirección técnica.	0.154
-	-	0.259
Alta	Construido por profesionales.	0.492

*Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.*





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
2019 - 2021**

**Título: MAPA DE FRAGILIDAD SOCIAL - "GRUPO ETARIO"**

Elaborado:  
EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

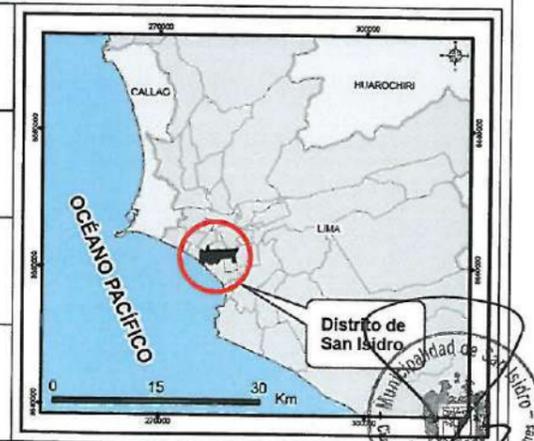
Revisión:  
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

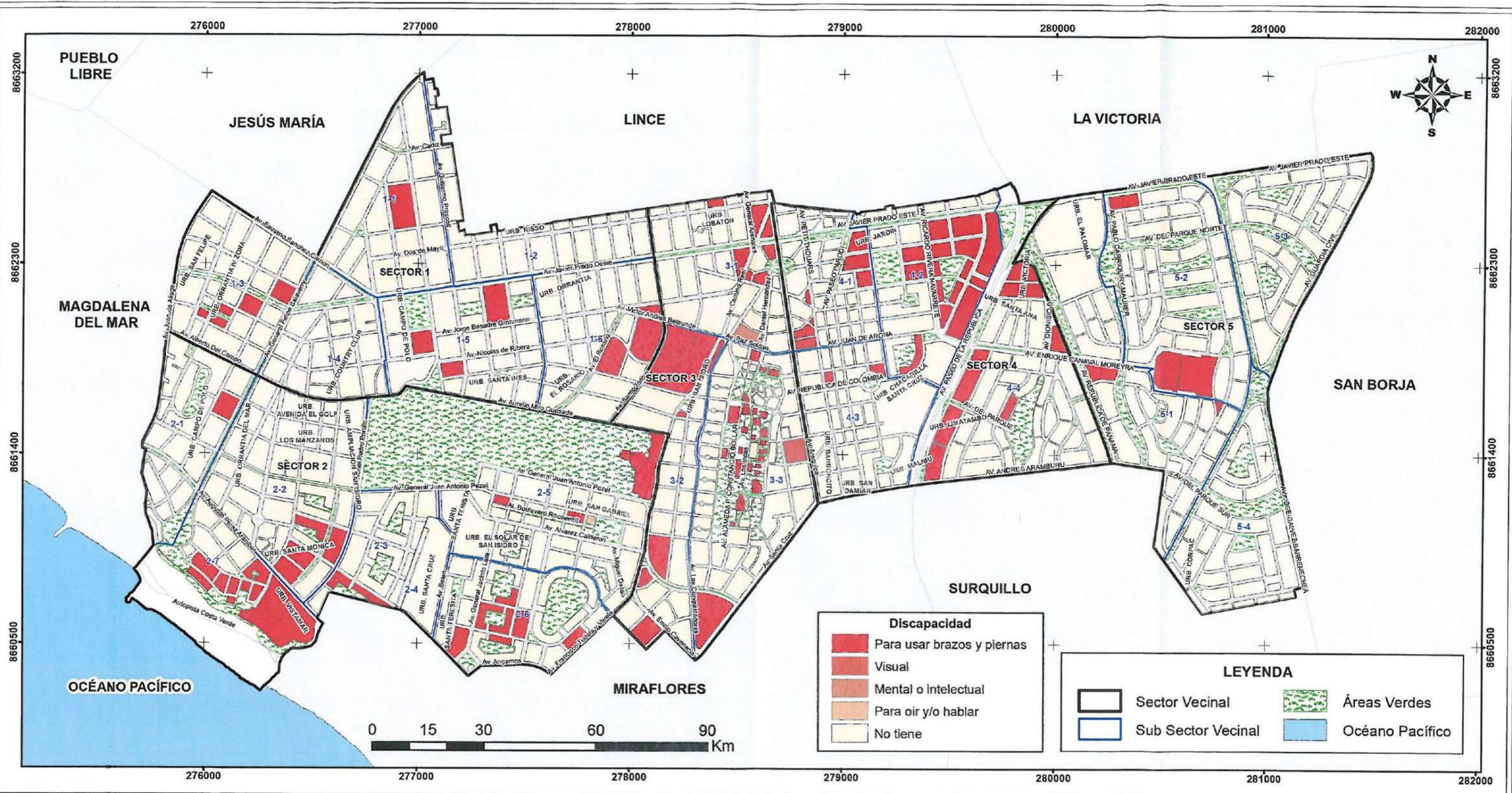
Proyección: UTM  
Datum: WGS 84  
Zona: 18 Sur  
Escala: 1:17,500  
Fecha: Diciembre 2018  
Fuente: INEI

Distrito: San Isidro  
Provincia: Lima  
Región: Lima

**N° Mapa: 5**

Aprobado:  
GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL  
RIESGO DE DESASTRES





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
2019 - 2021**

**Título: MAPA DE FRAGILIDAD SOCIAL - "DISCAPACIDAD"**

Elaborado:  
EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

Revisión:  
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

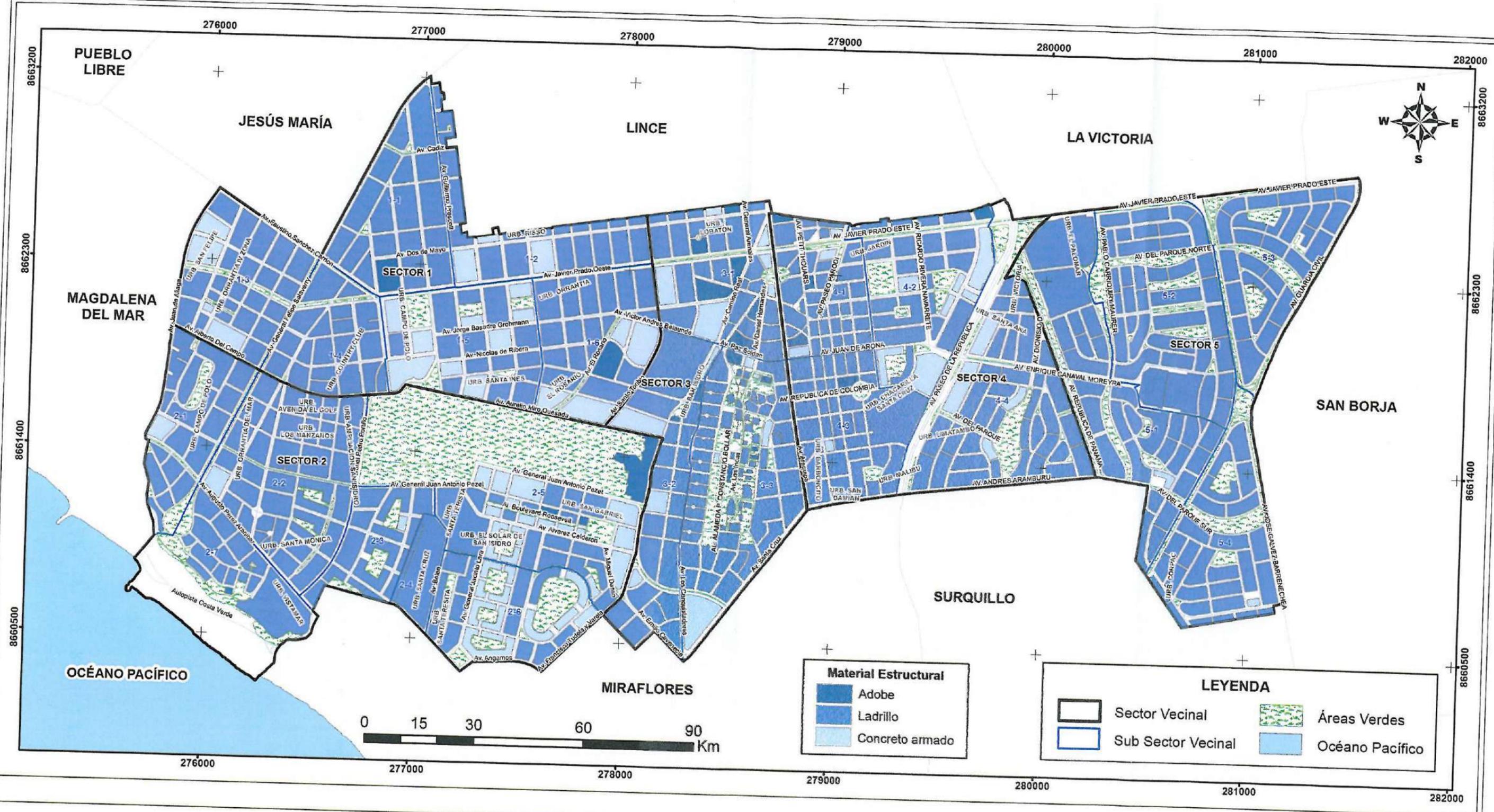
Proyección: UTM  
Datum: WGS 84  
Zona: 18 Sur  
Escala: 1:17,500  
Fecha: Diciembre 2018  
Fuente: INEI

Distrito: San Isidro  
Provincia: Lima  
Región: Lima

**N° Mapa: 6**

Aprobado:  
GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL  
RIESGO DE DESASTRES





**Material Estructural**

- Adobe
- Ladrillo
- Concreto armado

**LEYENDA**

- Sector Vecinal
- Sub Sector Vecinal
- Áreas Verdes
- Océano Pacífico



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021**

**Título: MAPA DE FRAGILIDAD ECONÓMICA - "MATERIAL ESTRUCTURAL"**

Elaborado:  
EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

Revisión:  
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

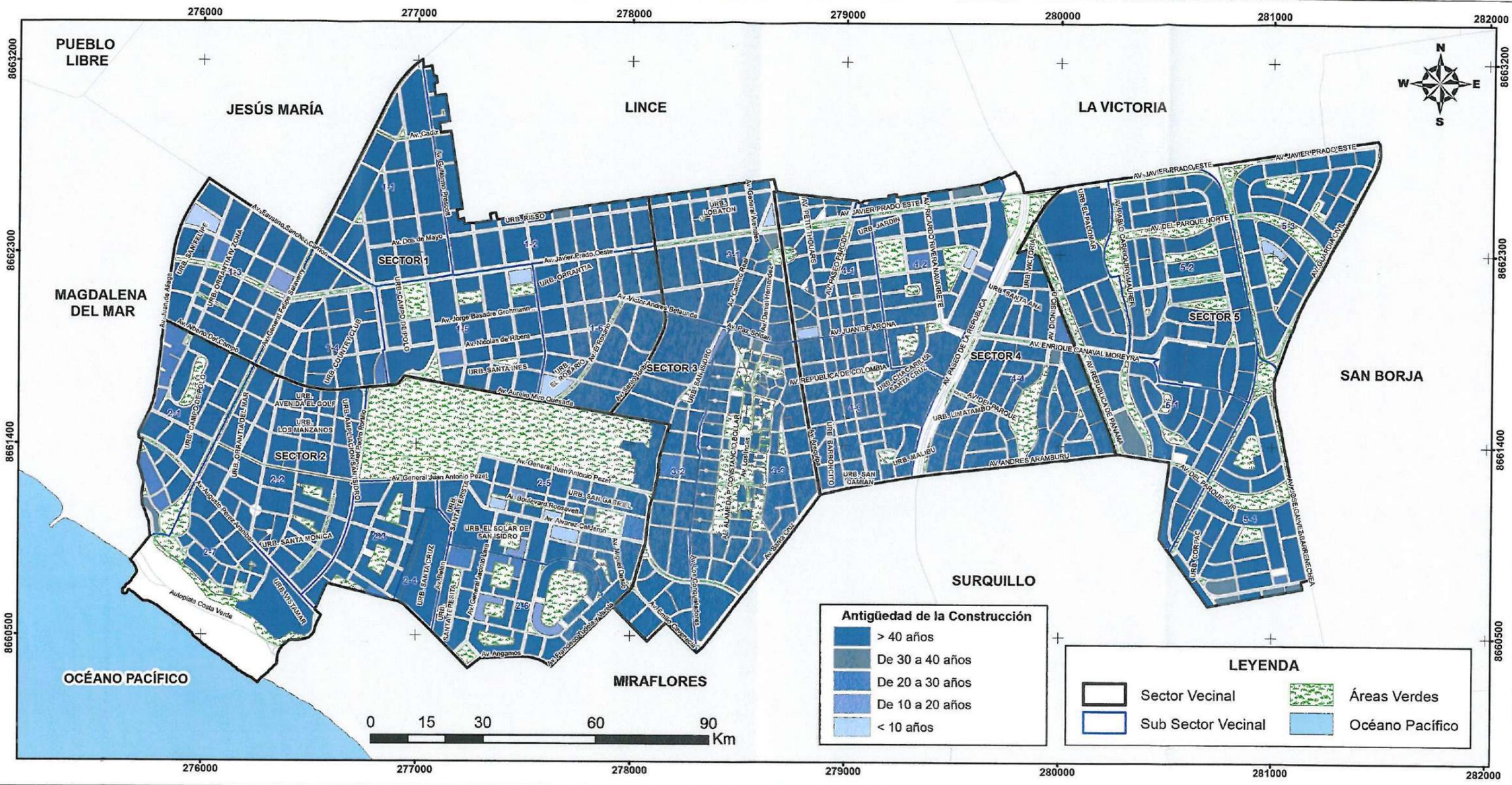
Proyección: UTM  
Datum: WGS 84  
Zona: 18 Sur  
Escala: 1:17,500  
Fecha: Diciembre 2018  
Fuente: Subgerencia de Catastro - MSI

Distrito: San Isidro  
Provincia: Lima  
Región: Lima

**N° Mapa: 7**

Aprobado:  
GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
2019 - 2021**

**Título: MAPA DE FRAGILIDAD ECONÓMICA - "ANTIGUEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN"**

Elaborado:  
EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

Revisión:  
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

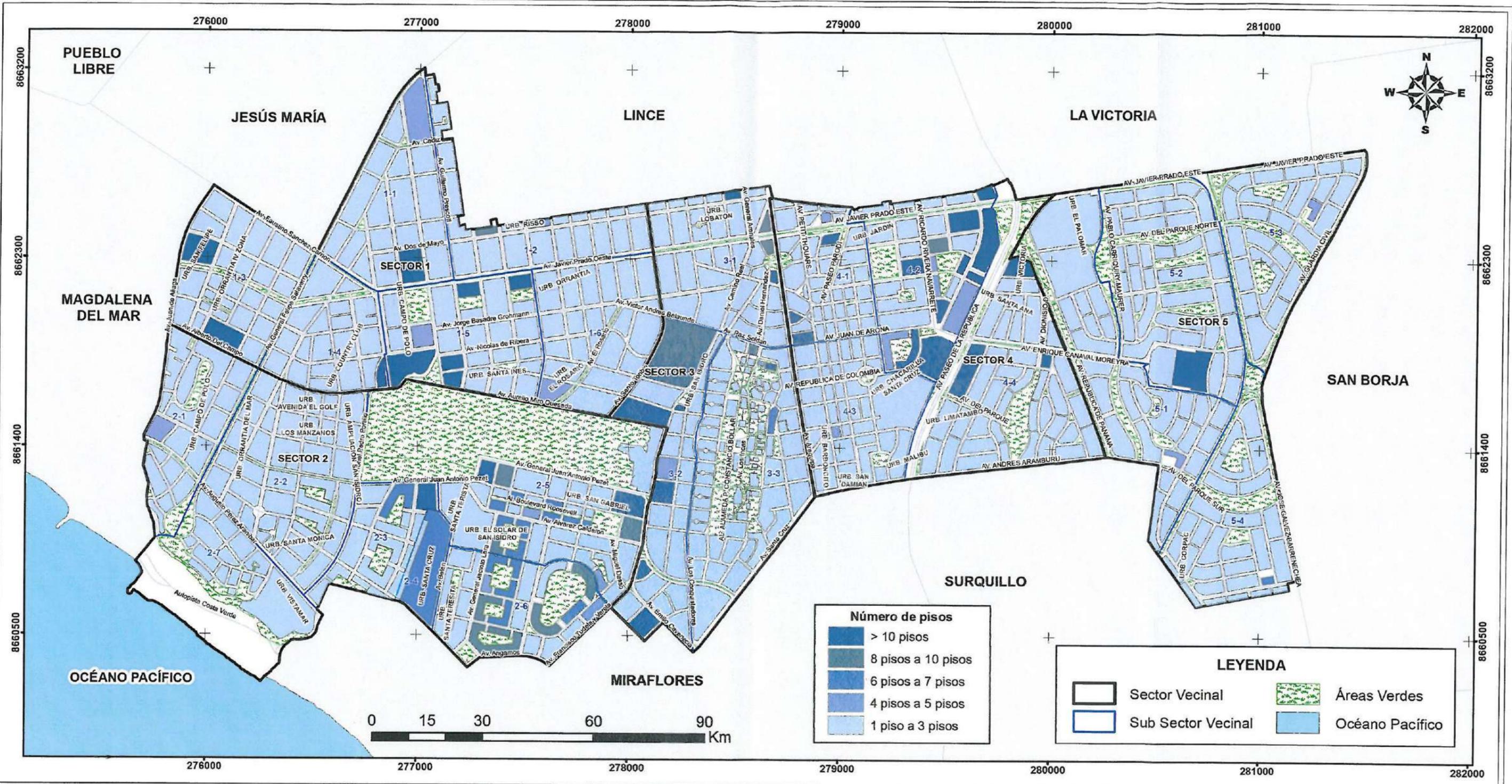
Proyección: UTM  
Datum: WGS 84  
Zona: 18 Sur  
Escala: 1:17,500  
Fecha: Diciembre 2018  
Fuente: Subgerencia de  
Catastro - MSI

Distrito: San Isidro  
Provincia: Lima  
Región: Lima

**N° Mapa: 8**

Aprobado:  
GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL  
RIESGO DE DESASTRES





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
2019 - 2021**

**Título: MAPA DE FRAGILIDAD ECONÓMICA - "NÚMERO DE PISOS"**

Elaborado:  
EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

Revisión:  
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

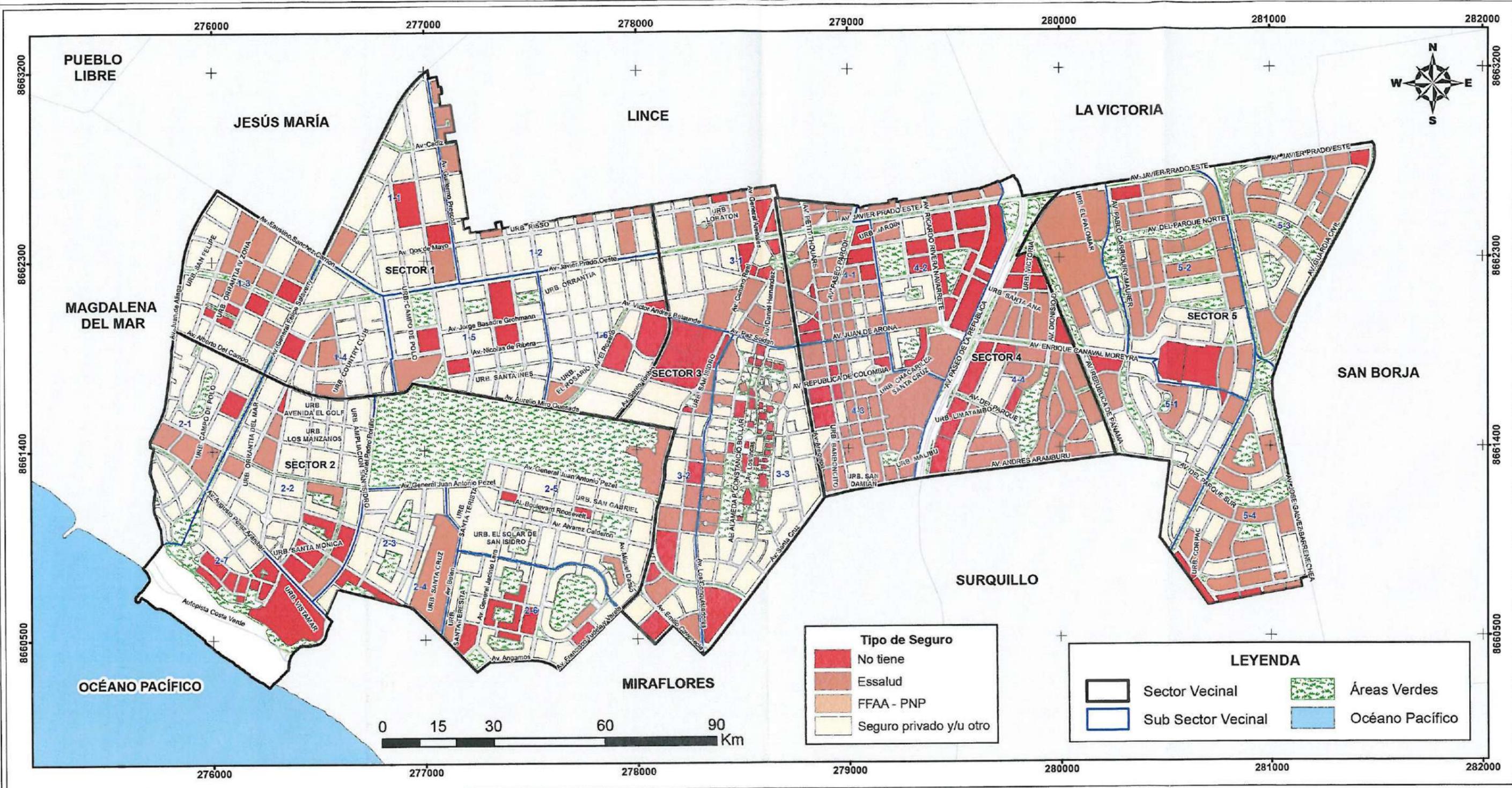
Proyección: UTM  
Datum: WGS 84  
Zona: 18 Sur  
Escala: 1:17,500  
Fecha: Diciembre 2018  
Fuente: Subgerencia de  
Catastro - MSI

Distrito: San Isidro  
Provincia: Lima  
Región: Lima

**N° Mapa: 9**

Aprobado:  
GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL  
RIESGO DE DESASTRES





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
2019 - 2021**

**Título: MAPA DE RESILIENCIA SOCIAL - "TIPOS DE SEGURO"**

Proyección: UTM  
Datum: WGS 84  
Zona: 18 Sur  
Escala: 1:17,500  
Fecha: Diciembre 2018  
Fuente: INEI

Distrito: San Isidro  
Provincia: Lima  
Región: Lima

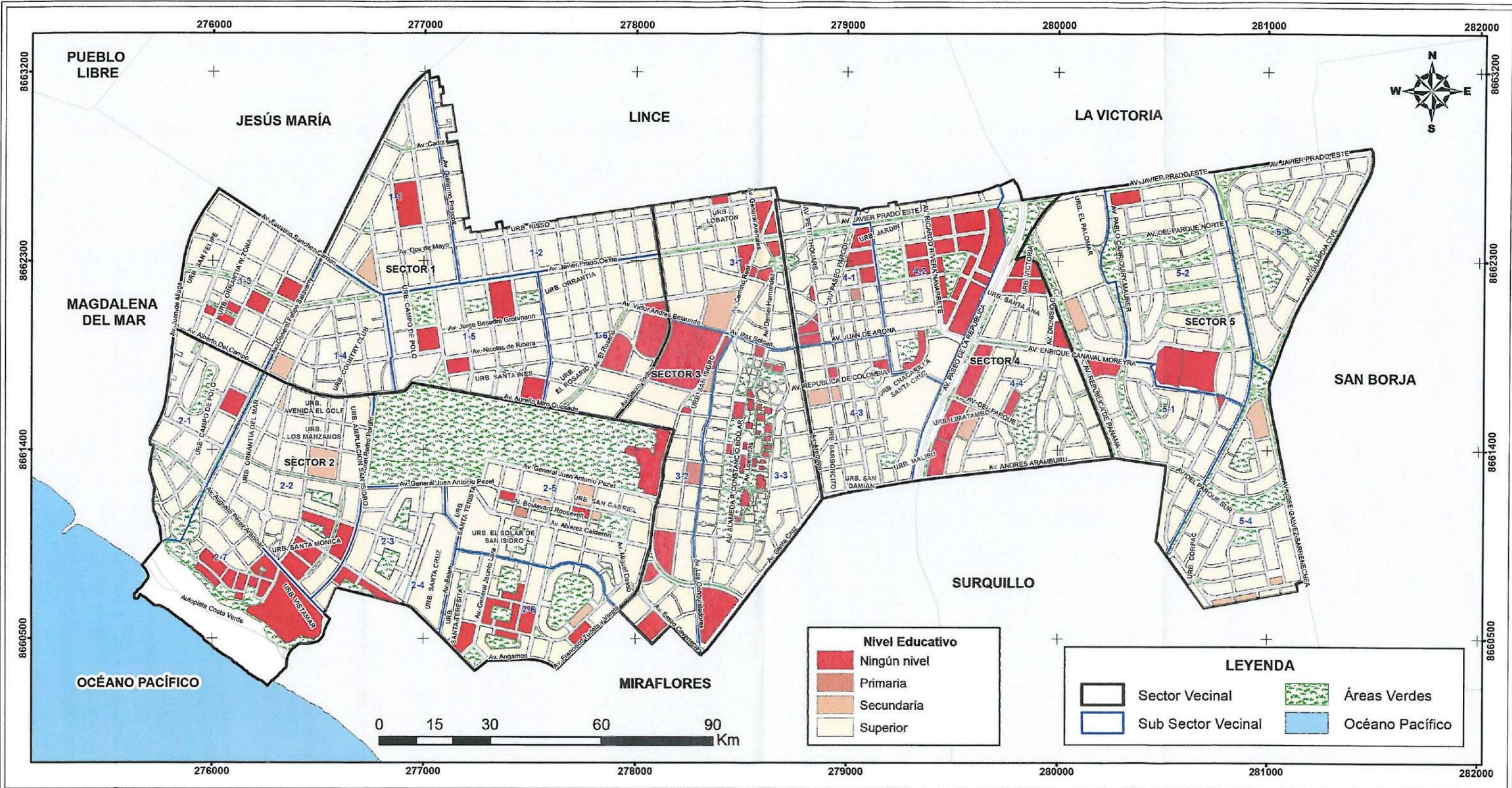
**N° Mapa: 10**

Elaborado:  
EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

Revisión:  
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Aprobado:  
GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
2019 - 2021**

**Título: MAPA DE RESILIENCIA SOCIAL - "NIVEL EDUCATIVO"**

Elaborado:  
EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

Revisión:  
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

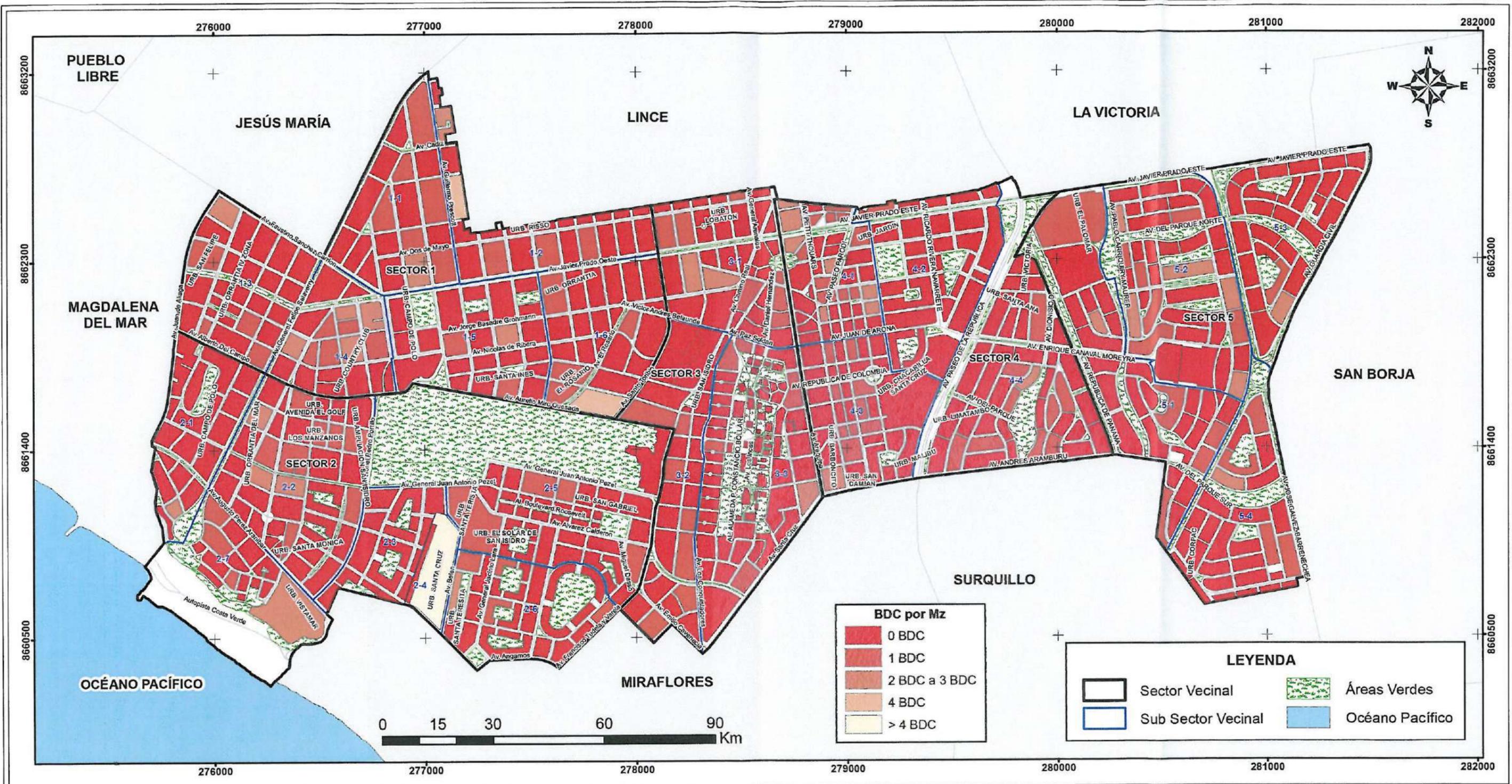
Proyección: UTM  
Datum: WGS 84  
Zona: 18 Sur  
Escala: 1:17,500  
Fecha: Diciembre 2018  
Fuente: INEI

Distrito: San Isidro  
Provincia: Lima  
Región: Lima

**N° Mapa: 11**

Aprobado:  
GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL  
RIESGO DE DESASTRES





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
2019 - 2021**

**Título: MAPA DE RESILIENCIA SOCIAL - "BRIGADISTAS DE DEFENSA CIVIL"**

Proyección: UTM  
Datum: WGS 84  
Zona: 18 Sur  
Escala: 1:17,500  
Fecha: Diciembre 2018  
Fuente: GSCGRD - MSI

Distrito: San Isidro  
Provincia: Lima  
Región: Lima

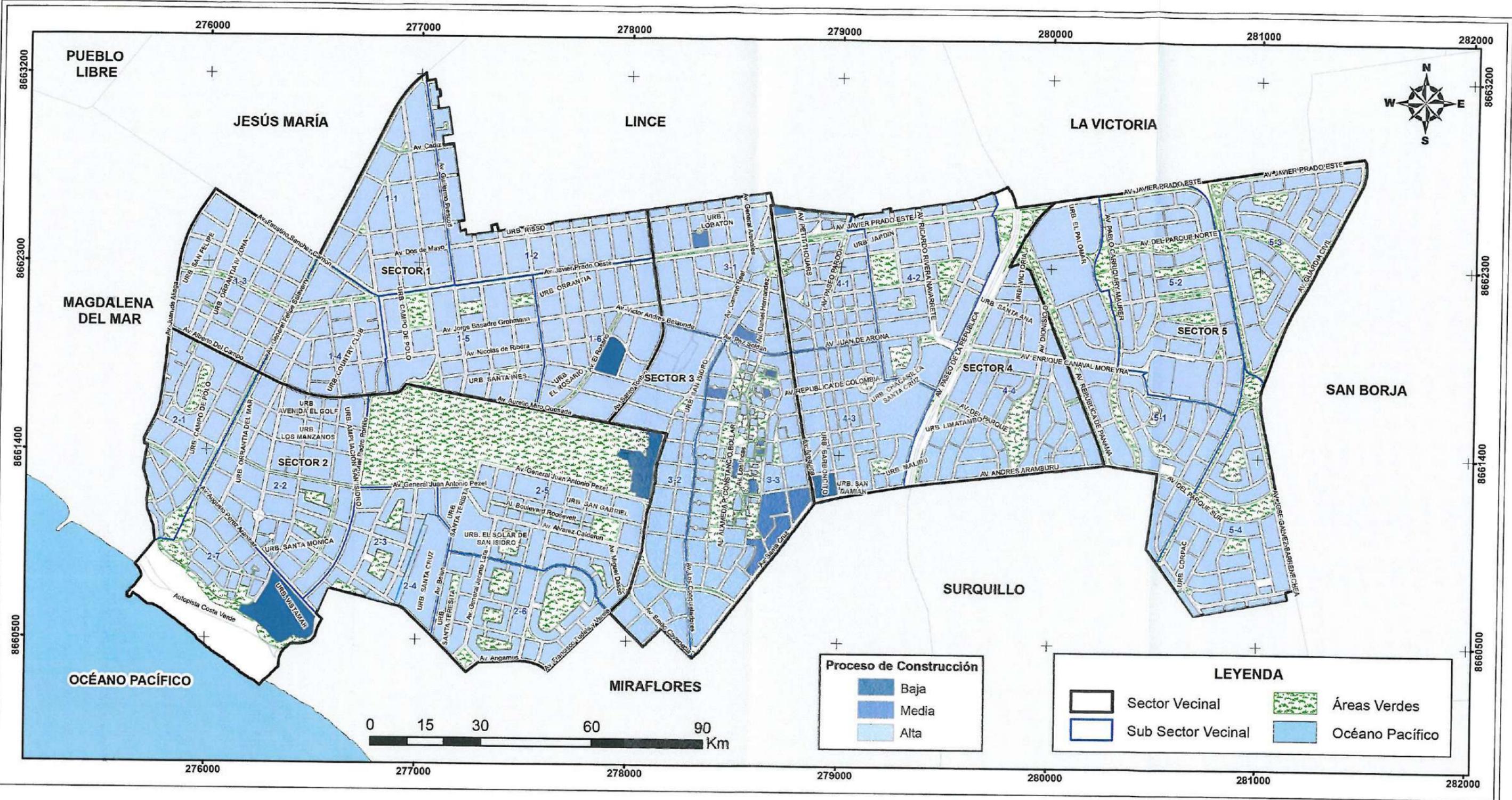
**N° Mapa: 12**

Elaborado:  
EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

Revisión:  
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Aprobado:  
GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
2019 - 2021**

**Título: MAPA DE RESILIENCIA ECONÓMICA - "PROCESO DE CONSTRUCCIÓN"**

Elaborado:  
EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

Revisión:  
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Proyección: UTM  
Datum: WGS 84  
Zona: 18 Sur  
Escala: 1:17,500  
Fecha: Diciembre 2018  
Fuente: Subgerencia de  
Catastro - MSI

Distrito: San Isidro  
Provincia: Lima  
Región: Lima

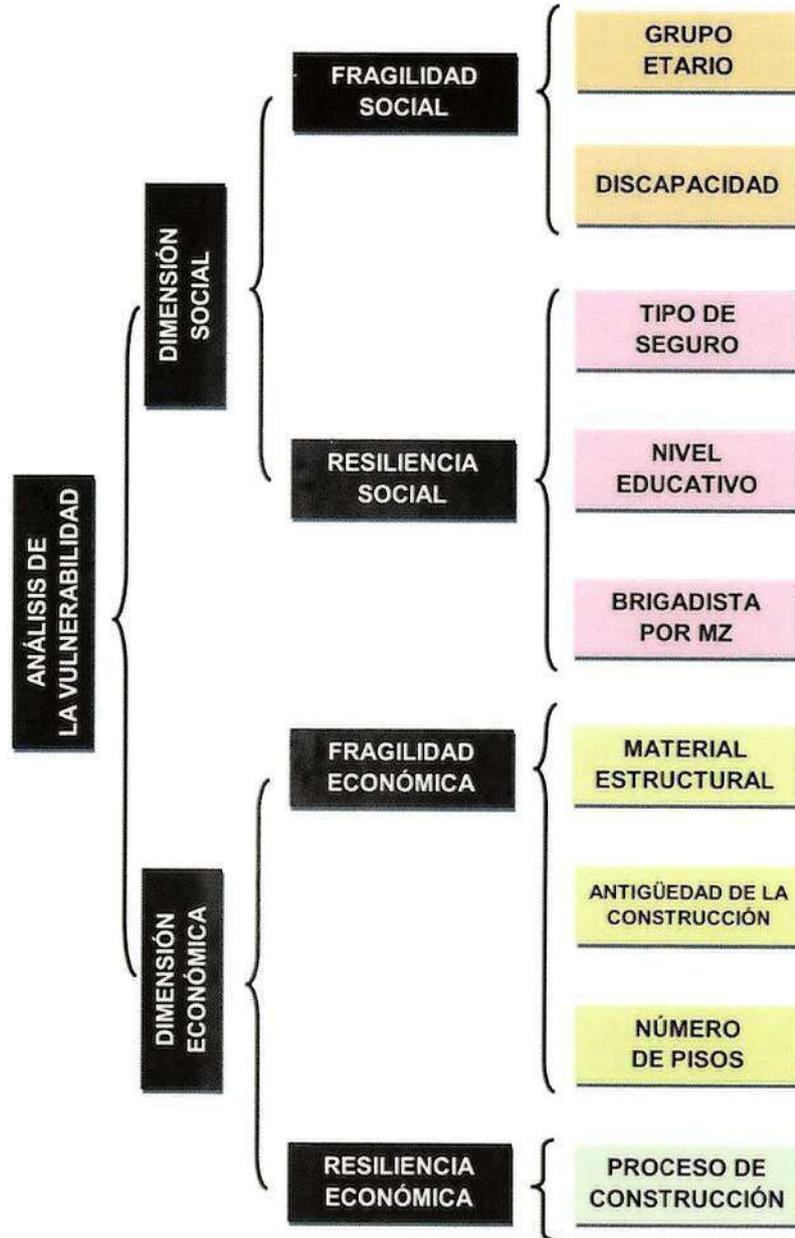
**N° Mapa: 13**

Aprobado:  
GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL  
RIESGO DE DESASTRES



## 2.2 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.



Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRD 2019 – 2021.



## Exposición

La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

Con este componente factor se analizan las unidades sociales expuestas (población, unidades productivas, líneas vitales, infraestructura u otros elementos) a los peligros identificados.

### 2.2.1. ANÁLISIS DE LA FRAGILIDAD

## Fragilidad

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.



**Cuadro N°10: Descriptores de la Fragilidad Social – Grupo Etario.**

GRUPO ETARIO	DESCRIPCIÓN	Peso 0.600
		Valor
De 0 a 5 años y mayores de 65 años	Población con limitaciones para su desplazamiento y sin conocimiento para actuar frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.449
De 5 a 12 años y de 60 a 65 años	Población con algunas limitaciones para su desplazamiento, limitado conocimiento para actuar y participar frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.278
De 12 a 15 años y de 50 a 60 años	Población facilidad en su desplazamiento, ha participado en algunos simulacros para hacer frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.165
De 30 a 50 años	Población mayor facilidad en su desplazamiento, con mayor nivel de compromiso y participación en simulacros para hacer frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.071
De 15 a 30 años	Población mayor facilidad en su desplazamiento, ha participado en simulacros para hacer frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.036

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.

**Cuadro N°11: Descriptores de la Fragilidad Social – Discapacidad.**

DISCAPACIDAD	DESCRIPCIÓN	Peso 0.400
		Valor
Para usar brazos y piernas	Población con limitación para desplazarse y movilizar objetos que le permitan hacer frente a la ocurrencia de fenómenos naturales, requiere el apoyo para realizar sus actividades cotidianas.	0.498
Visual	Población con limitación para desplazarse, puede moverse con ayuda de otras personas lo cual le limita hacer frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.257
Mental o intelectual	Población que puede desplazarse y movilizar objetos, pero requiere ayuda de otras personas para orientarse y hacer frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.	0.132
Para oír, hablar	Población con limitaciones para desplazarse y movilizar objetos, pero requiere ayuda de otras personas.	0.081
No tiene	Población con capacidad de desplazarse, moverse y organizarse frente a la ocurrencia de desastres.	0.033

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.



**Cuadro N°12: Descriptores de la Fragilidad Económica – Material Estructural.**

MATERIAL ESTRUCTURAL	DESCRIPCIÓN	Peso 0.581
		Valor
Adobe	Viviendas cuyo material predominante es el adobe, sus estructuras son generalmente autoconstruidas, porque la técnica constructiva tradicional es simple.	0.499
-	-	0.240
Ladrillo	Viviendas cuyo material predominante es el ladrillo, estos ladrillos son utilizados en construcción en cerramientos, fachadas y particiones.	0.162
-	-	0.069
Concreto armado	Viviendas con material predominante de concreto, compuesto por cuatro elementos básicos como son grava, arena, cemento y agua. Con ellos se genera un material sumamente dura y resistente, con buena capacidad para someterse a compresión.	0.031

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.

**Cuadro N°13: Descriptores de la Fragilidad Económica – Antigüedad de la construcción.**

ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN	DESCRIPCIÓN	Peso 0.309
		Valor
> 40 años	Infraestructuras con más de 40 años de antigüedad, cuyo debilitamiento de construcción es muy alta.	0.492
De 30 a 40 años	Infraestructuras entre 30 a 40 años de antigüedad, cuyo debilitamiento de construcción es alta.	0.259
De 20 a 30 años	Infraestructuras entre 20 a 30 años de antigüedad, cuyo debilitamiento de construcción es media.	0.154
De 10 a 20 años	Infraestructuras entre 10 a 20 años de antigüedad, cuyo debilitamiento de construcción es baja.	0.063
< 10 años	Infraestructuras con menos de 10 años de antigüedad, cuyo debilitamiento de construcción es nula.	0.032

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.



**Cuadro N°14: Descriptores de la Fragilidad Económica – Número de pisos.**

NÚMERO DE PISOS	DESCRIPCIÓN	Peso 0.110
		Valor
> 10 pisos	Inmuebles con más de 10 pisos, cuya fragilidad de construcción es muy alta.	0.469
8 pisos a 10 pisos	Inmuebles entre 8 a 10 pisos, cuya fragilidad de construcción es alta.	0.290
6 pisos a 7 pisos	Inmuebles entre 6 a 7 pisos, cuya fragilidad de construcción es media.	0.143
4 pisos a 5 pisos	Inmuebles entre 4 a 5 pisos, cuya fragilidad de construcción es baja.	0.074
1 piso a 3 pisos	Inmuebles entre 1 a 3 pisos, cuya fragilidad de construcción es nula.	0.033

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.

## 2.2.2 ANÁLISIS DE LA RESILIENCIA

### Resiliencia

La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

**Cuadro N°15: Descriptores de la Resiliencia Social – Tipo de seguro.**

TIPO DE SEGURO	DESCRIPCIÓN	Peso 0.500
		Valor
No tiene	Población que no cuentan con ningún tipo de Seguro.	0.501
SIS	Población con Seguro Integral de Salud de tipo estatal, este seguro es para la población más vulnerable (población en situación de pobreza o extrema pobreza).	0.266
Essalud	Población con Seguro Social de Salud de tipo estatal, este seguro brinda atención integral de las necesidades de la población asegurada a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	0.133
FFAA – PNP	Población con Seguro FFAA – PNP de tipo estatal, este seguro brinda atención integral de las necesidades de la población asegurada a través del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior.	0.067
Seguro privado y/u otro	Población con Seguro de Salud Privado.	0.034

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.



**Cuadro N°16: Descriptores de la Resiliencia Social – Nivel Educativo.**

NIVEL EDUCATIVO	DESCRIPCIÓN	Peso 0.250
		Valor
Ningún nivel	Población sin grado de instrucción alguno con capacidad de resiliencia nula.	0.451
Inicial	Población con nivel inicial de educación básica regular, cuya capacidad de resiliencia es semi escasa.	0.311
Primaria	Población que cursa el nivel primario de la educación básica regular, cuya capacidad de resiliencia es escasa.	0.131
Secundaria	Población que cursa el nivel secundario de la educación básica regular, cuya capacidad de resiliencia se encuentra en desarrollo.	0.071
Superior	Población que ha concluido el nivel de educación básico regular y se encuentra cursando o ha concluido una carrera técnica y/o universitaria, capacidad de resiliencia es alta a muy alta.	0.036

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.

**Cuadro N°17: Descriptores de la Resiliencia Social – BDC por Mz.**

BRIGADISTAS DE DEFENSA CIVIL (BDC) POR MANZANA	DESCRIPCIÓN	Peso 0.250
		Valor
0 BDC	Población de manzanas que no cuentan con Brigadistas de Defensa Civil.	0.416
1 BDC	Población de manzanas que cuentan por lo menos con 1 Brigadista de Defensa Civil.	0.284
2 BDC a 3 BDC	Población de manzanas que cuentan de 2 a 3 Brigadistas de Defensa Civil.	0.199
4 BDC	Población de manzanas que cuentan con 4 Brigadistas de Defensa Civil.	0.072
> 4 BDC	Población de manzanas que cuentan con más de 4 Brigadistas de Defensa Civil.	0.028

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.

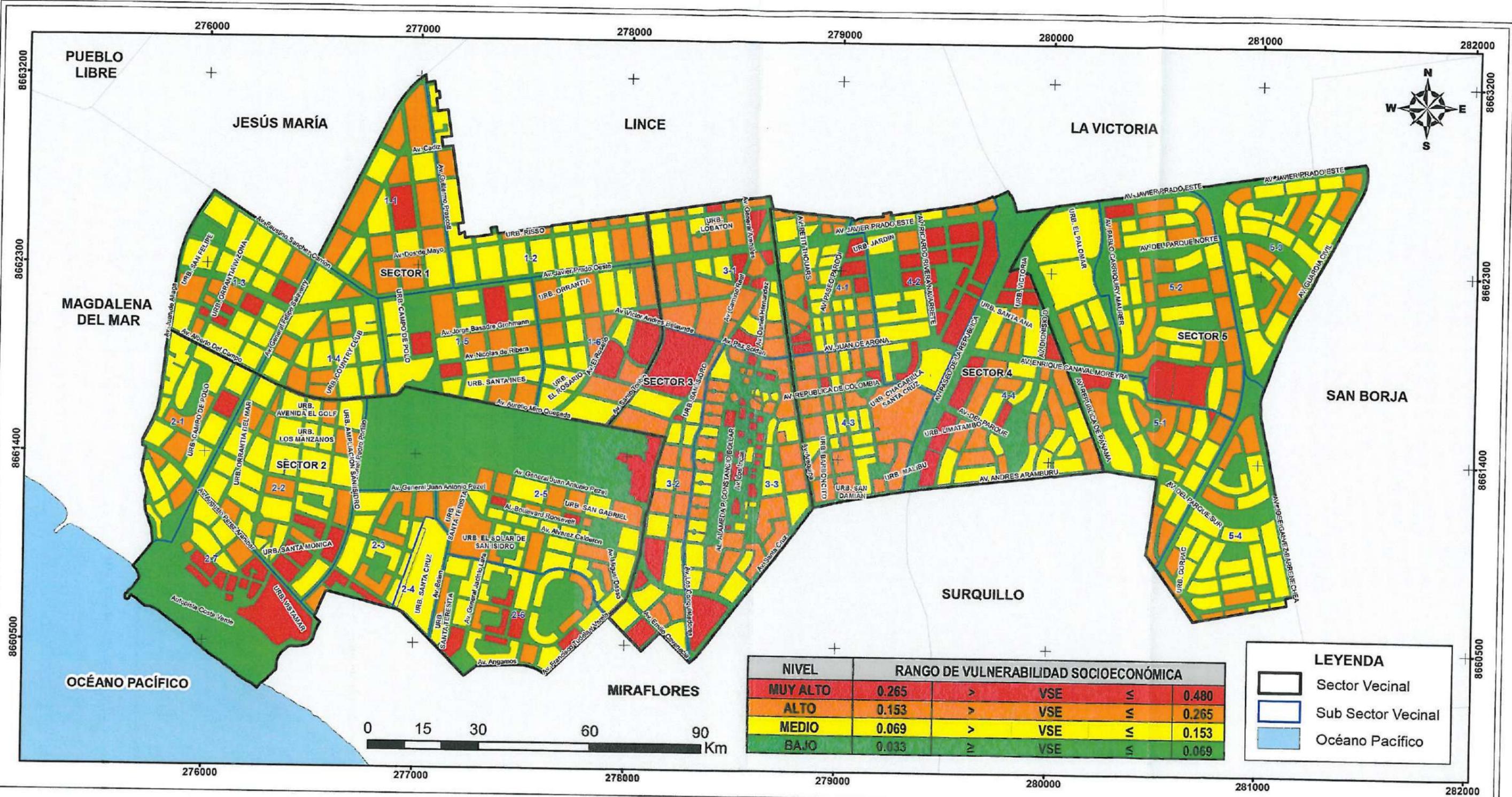


**Cuadro N°18: Descriptores de la Resiliencia Económica – Proceso de construcción.**

Proceso de Construcción	DESCRIPCIÓN	Peso 1.000
		Valor
Baja	Autoconstrucción sin orientación técnica.	0.032
-	-	0.063
Media	Autoconstruido con dirección técnica.	0.154
-	-	0.259
Alta	Construido por profesionales.	0.492

*Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.*





NIVEL	RANGO DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA			
MUY ALTO	0.265	>	VSE	0.480
ALTO	0.153	>	VSE	0.265
MEDIO	0.069	>	VSE	0.153
BAJO	0.033	≥	VSE	0.069

**LEYENDA**

- Sector Vecinal
- Sub Sector Vecinal
- Océano Pacífico



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
2019 - 2021**

**Título: MAPA DEL NIVEL DE LA VULNERABILIDAD**

Proyección: UTM  
 Datum: WGS 84  
 Zona: 18 Sur  
 Escala: 1:17,500  
 Fecha: Diciembre 2018  
 Fuente: GSCGRD - MSI

Distrito: San Isidro  
 Provincia: Lima  
 Región: Lima

**N° Mapa: 14**

Elaborado:  
 EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y  
 REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

Revisión:  
 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
 REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Aprobado:  
 GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL  
 RIESGO DE DESASTRES



**2.2.4 ESTRATIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD**

**Cuadro 22: Descripción del Nivel de la vulnerabilidad.**

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
<b>MUY ALTA</b>	<p>Grupo etario predominante de 0 a 5 años y mayores de 65; con discapacidad para usar brazos y piernas; no cuentan con ningún tipo de seguro; sin ningún nivel educativo; la manzana donde residen no cuenta con Brigadista de Defensa Civil.</p> <p>Predomina el material estructural de adobe; con antigüedad de construcción mayor a 40 años; con número de pisos mayor a 10; con proceso de construcción baja.</p>	<b><math>0.265 &gt; V \leq 0.480</math></b>
<b>ALTA</b>	<p>Grupo etario predominante de 5 a 12 años y de 60 a 65 años; con discapacidad visual; cuenta con seguro SIS; cuenta con nivel educativo inicial; la manzana donde residen cuenta con 1 Brigadista de Defensa Civil.</p> <p>Predomina el material estructural de ladrillo; con antigüedad de construcción de 30 a 40 años; con número de pisos de 8 a 10; con proceso de construcción medio.</p>	<b><math>0.153 \leq V &lt; 0.265</math></b>
<b>MEDIA</b>	<p>Grupo etario de 12 a 15 años y de 50 a 60 años; con discapacidad mental o intelectual; cuenta con seguro EsSalud; cuenta con nivel educativo primario; la manzana donde residen cuenta de 2 a 3 Brigadistas de Defensa Civil.</p> <p>Predomina el material estructural de ladrillo; con antigüedad de construcción de 20 a 30 años; con número de pisos de 6 a 7; con proceso de construcción medio.</p>	<b><math>0.069 \leq V &lt; 0.153</math></b>
<b>BAJA</b>	<p>Grupo etario predominante de 30 a 50 años y de 15 a 30 años; con discapacidad para oír, hablar o no tienen discapacidad; cuenta con seguro de las Fuerzas Armadas (FFAA) – Policía Nacional del Perú (PNP) y/o seguro privado u otro; con nivel educativo secundario y/o superior; la manzana donde residen cuenta con más de 3 Brigadistas de Defensa Civil.</p> <p>Predomina el material estructural de concreto armado; con antigüedad de construcción de 10 a 20 años y menor a 10 años; con número de pisos de 4 a 5 y 1 a 3; con proceso de construcción bajo.</p>	<b><math>0.033 \leq V &lt; 0.069</math></b>

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.



### 2.3 ESCENARIOS DEL RIESGO

Siendo el riesgo el resultado de relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, es decir, el total de pérdidas esperadas y las consecuencias en un área determinada.

$$R_{ie} | _t = f(P_i, V_e) | _t$$

Dónde:

R= Riesgo.  
 f= En función  
 P<sub>i</sub> =Peligro con la intensidad mayor o igual a i durante un periodo de exposición t  
 V<sub>e</sub> = Vulnerabilidad de un elemento expuesto .

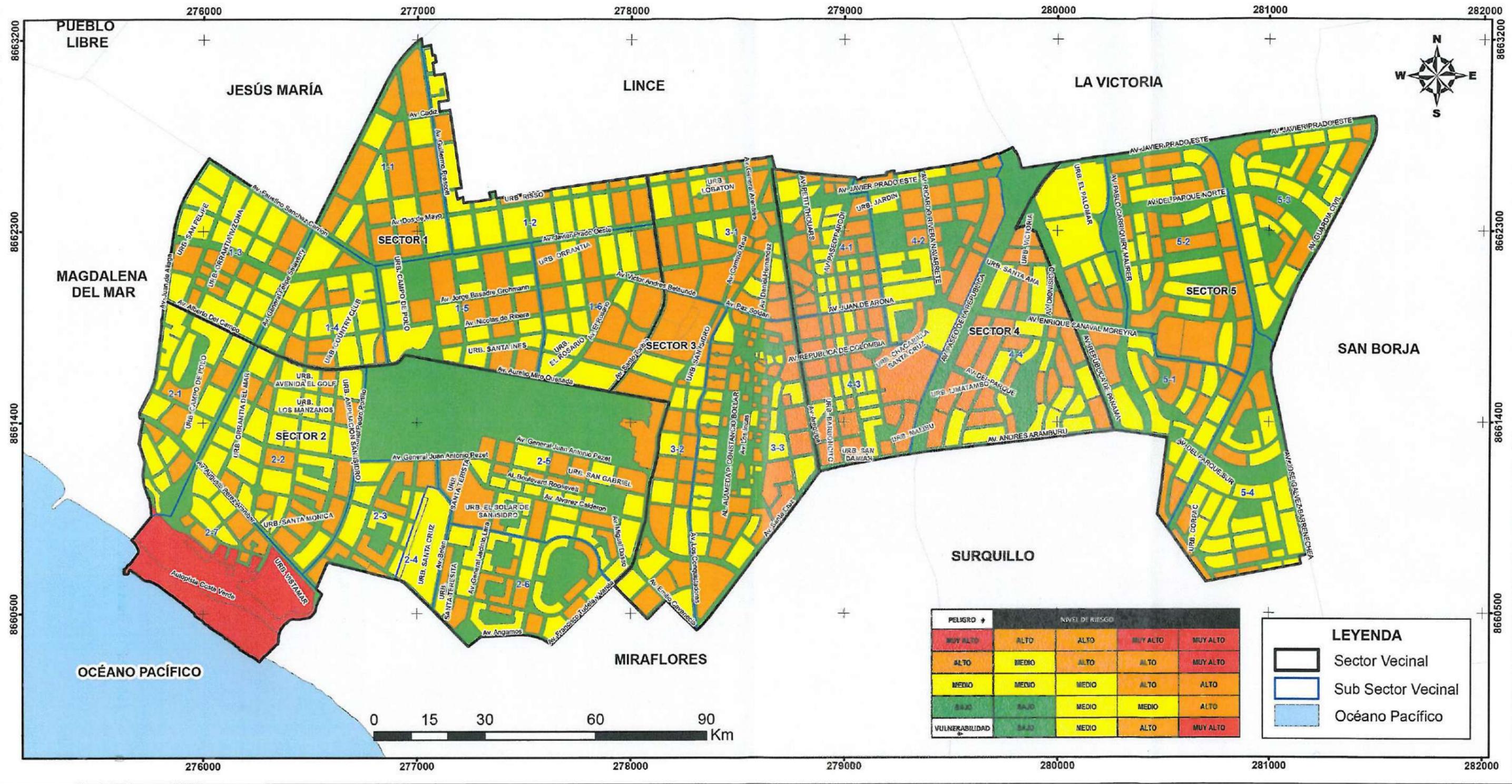
Fuente: *Guía Metodológica de Evaluación del Riesgo por Fenómenos Naturales – CENEPRED 2013.*

**Cuadro 23: Nivel del Riesgo.**

PELIGRO ↓	NIVEL DE RIESGO			
MUY ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO
MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO
VULNERABILIDAD ↗	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO

Fuente: *Guía Metodológica de Evaluación del Riesgo por Fenómenos Naturales - CENEPRED 2013.*





PELIGRO ↓	NIVEL DE RIESGO			
	ALTO	MEDIO	BAJO	VULNERABILIDAD ↓
MUY ALTO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO
MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO
VULNERABILIDAD ↓	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO

**LEYENDA**

- Sector Vecinal
- Sub Sector Vecinal
- Océano Pacífico



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021**

**Título: MAPA DEL NIVEL DE RIESGO**

Proyección: UTM  
 Datum: WGS 84  
 Zona: 18 Sur  
 Escala: 1:17,500  
 Fecha: Diciembre 2018  
 Fuente: GSCGRD - MSI

Distrito: San Isidro  
 Provincia: Lima  
 Región: Lima

**N° Mapa: 15**

Elaborado:  
 EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2019 - 2021

Revisión:  
 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Aprobado:  
 GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



### 2.3.1 ESTRATIFICACIÓN DEL RIESGO

**Cuadro 24: Descripción del Nivel del Riesgo.**

NIVEL	DESCRIPCIÓN
<p><b>MUY ALTO</b></p>	<p>Áreas puntuales conformadas por depósitos de rellenos sueltos de desmontes heterogéneos que han sido colocados en depresiones naturales o excavaciones realizadas en el pasado, con potencias entre 5 y 15 m. Áreas de posible impacto de tsunami con olas entre 6 m a 8 m de altura.</p> <p>Grupo etario predominante de 0 a 5 años y mayores de 65; con discapacidad para usar brazos y piernas; no cuentan con ningún tipo de seguro; sin ningún nivel educativo; la manzana donde residen no cuenta con Brigadista de Defensa Civil.</p> <p>Predomina el material estructural de adobe; con antigüedad de construcción mayor a 40 años; con número de pisos mayor a 10; con proceso de construcción baja.</p>
<p><b>ALTO</b></p>	<p>Depósitos de arenas de compacidad suelta a media, depósitos de limos y arcillas de consistencia blanda a media. Períodos de vibración ambiental mayores a 0.40s. Áreas con recurrencia de deslizamiento de roca y suelo.</p> <p>Grupo etario predominante de 5 a 12 años y de 60 a 65 años; con discapacidad visual; cuenta con seguro SIS; cuenta con nivel educativo inicial; la manzana donde residen cuenta con 1 Brigadista de Defensa Civil.</p> <p>Predomina el material estructural de ladrillo; con antigüedad de construcción de 30 a 40 años; con número de pisos de 8 a 10; con proceso de construcción medio.</p>
<p><b>MEDIO</b></p>	<p>Zonas de afloramiento de roca con diferentes grados de fracturación, depósitos de grava y depósitos de limos y arcillas de consistencia rígida a muy rígida. Períodos de vibración ambiental menores a 0.30s.</p> <p>Grupo etario de 12 a 15 años y de 50 a 60 años; con discapacidad mental o intelectual; cuenta con seguro EsSalud; cuenta con nivel educativo primario; la manzana donde residen cuenta de 2 a 3 Brigadistas de Defensa Civil.</p> <p>Predomina el material estructural de ladrillo; con antigüedad de construcción de 20 a 30 años; con número de pisos de 6 a 7; con proceso de construcción medio.</p>
<p><b>BAJO</b></p>	<p>Grupo etario predominante de 30 a 50 años y de 15 a 30 años; con discapacidad para oír, hablar o no tienen discapacidad; cuenta con seguro de las Fuerzas Armadas (FFAA) – Policía Nacional del Perú (PNP) y/o seguro privado u otro; con nivel educativo secundario y/o superior; la manzana donde residen cuenta con más de 3 Brigadistas de Defensa Civil.</p> <p>Predomina el material estructural de concreto armado; con antigüedad de construcción de 10 a 20 años y menor a 10 años; con número de pisos de 4 a 5 y 1 a 3; con proceso de construcción bajo.</p>

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRRD 2019 – 2021.





# CAPITULO III

## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



## CAPITULO 3 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### 3.1 OBJETIVOS

#### 3.1.1 OBJETIVO GENERAL

General	Indicador	Responsable	Medio de verificación
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, en el Distrito de San Isidro.	Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad	Grupo de Trabajo de GRD del distrito de San Isidro	Informe técnico semestral de la GRD

#### 3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

N°	Específicos	Indicador	Responsable	Medio de verificación
OE1	Desarrollar el conocimiento del riesgo	Número de estudios de EVAR	GSCGRD	Informe técnico / Boletines
OE2	Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	Número de instrumentos técnicos y normativos formulados e implementados.	GPPDC GSCGRD	Actas de acuerdo / Informe técnico
OE3	Fortalecer la capacidad para la	Número de Unidades	GSCGRD	Actas de acuerdo/



	recuperación física, económica y social	Orgánicas capacitados en GRD.		Informe técnico
<b>OE4</b>	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres	Número de Unidades Orgánicas capacitados en GRD.	GSCGRD GPPDC	Planes actualizados de GRD
<b>OE5</b>	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	Porcentaje de población participativa y organizada en GRD	GSCGRD	Actas de acuerdo - Informe técnico

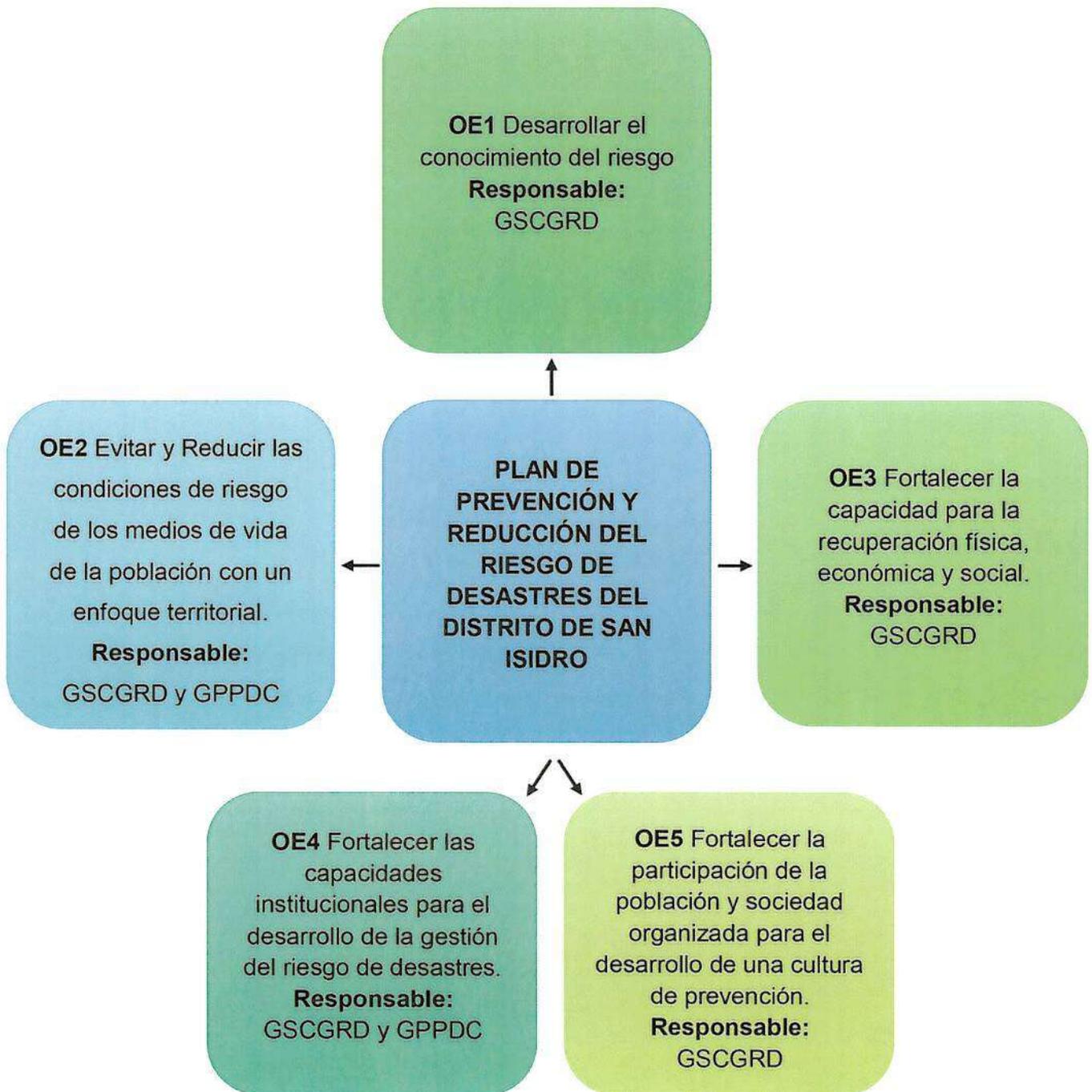
### 3.2 ESTRATEGIAS

N°	Específicos	Estrategias
<b>OE1</b>	Desarrollar el conocimiento del riesgo.	Ejecutar y socializar estudios de Evaluación de Riesgos de Desastres.
<b>OE2</b>	Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con	Gestionar un uso adecuado y óptima ocupación de espacios incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres.

	un enfoque territorial.	
<b>OE3</b>	Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.	Desarrollar capacidades y acciones para la gestión de Rehabilitación y Reconstrucción.
<b>OE4</b>	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.	Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres de manera transversal en la organización de la Municipalidad.
<b>OE5</b>	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	Promover la participación de la sociedad organizada en la Gestión del Riesgo de Desastres.



### 3.2.1 ROLES INSTITUCIONALES



Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRD 2019 – 2021.



### 3.2.2 EJES PRIORIDADES Y ARTICULACIÓN

#### Articulación de Política Nacional y Política Local.

<p><b>POLÍTICA DE ESTADO- ACUERDO NACIONAL</b></p>	<p>N° 32 GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES</p>	<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>			
<p><b>PLAN NACIONAL EN GRD</b></p>	<p>FINALIDAD DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GRD</p>	<p>Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.</p>			
	<p>OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD</p>	<p>Institucionalizar y desarrollar los procesos de GRD.</p>	<p>Incorporar la GRD a través de la Planificación.</p>	<p>Fortalecer el desarrollo de capacidades.</p>	<p>Fortalecer la cultura de la prevención y el aumento de la resiliencia.</p>
	<p>OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.</p>			
	<p>PROCESOS ESTRATEGICOS</p>	<p>Estimación</p>	<p>Prevención Reducción</p>	<p>Institucionalidad y cultura de prevención</p>	
	<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLANAGERD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Desarrollar el conocimiento del riesgo</li> <li>⇒ Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población.</li> <li>⇒ Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.</li> <li>⇒ Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.</li> <li>⇒ Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.</li> </ul>			
<p><b>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA</b></p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC-LIMA METROPOLITANA 2016-2021</p>	<p>Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres.</p>			
<p><b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO</b></p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2020</p>	<p>Promover la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de San Isidro.</p>			

Fuente: Elaboración propia - Equipo Técnico PPRD 2019 – 2021.



### 3.2.3 IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS

#### 3.2.3.1 MEDIDAS ESTRUCTURALES

- Recubrimiento y mantenimiento con vegetación rastrera en la zona del acantilado.
- Instalación de barreras de contención en la superficie inicial del acantilado.
- Creación del parque ecológico de San Isidro en el sector 2, código SNIP 380875.
- Propuesta de estudio integral para mitigar la inseguridad del condominio La Florida (arquitectura, estructura, sistemas eléctricos, sanitarios y de comunicaciones).

#### 3.2.3.2 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

- Evaluación de Riesgo de Desastres en los 5 sectores del distrito de San Isidro.
- Socialización de estudios sobre Gestión de Riesgo de Desastres.
- Fortalecimiento del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil en temas de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Fomentar la aplicación de la Gestión de Riesgo de Desastres en los análisis de Proyectos de Inversión.
- Implementación de Equipo Técnicos para los planes específicos en Gestión de Riesgo de Desastres.
- Implementación de planes específicos de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Fortalecer la formación de Brigadistas de Defensa Civil.



### 3.3 PROGRAMACIÓN – LINEAMIENTOS PARA LA ESTRATEGIA DEL PPRR 2019 – 2021

#### 3.3.1 ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES

<b>Objetivo Estratégico 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo (OE1).</b>		
<b>Prioridad</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Acciones</b>	Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) en los 5 sectores del distrito de San Isidro.	Difusión de estudios.
<b>Responsables</b>	GSCGRD	
<b>Meta</b>	5 EVAR – Informes técnicos.	50 millares – Boletines.
<b>Costo Estimado 2019</b>	S/50.000	-
<b>Costo Estimado total 2019 - 2021</b>	-	S/80.000

<b>Objetivo Estratégico 2: Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial (OE2).</b>		
<b>Prioridad</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Acciones</b>	Implementar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2019 – 2021	Elaboración de propuesta técnica de reubicación de los puntos de reunión y puntos de encuentro de las Zonas de Refugio Temporal (ZRT)
<b>Responsables</b>	GPPDC	GSCGRD
<b>Meta</b>	6 reuniones de GTGRD y PDC – Actas de acuerdos.	68 ZRT evaluados.
<b>Costo Estimado 2019</b>	S/66.67	S/30.000
<b>Costo Estimado total 2019 - 2021</b>	S/200.00	S/30.000



<b>Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social (OE3).</b>		
<b>Prioridad</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Acciones</b>	Capacitar a personal de la entidad en el desarrollo de acciones de rehabilitación de servicios básicos e infraestructura.	Elaboración de instrumentos normativos que permitan la conformación de Equipos Técnicos para la normalización progresiva de los medios de vida y recuperación social en las zonas afectadas.
<b>Responsables</b>	GSCGRD	
<b>Meta</b>	6 reuniones del GTGRD - Actas de acuerdos.	6 informes técnicos.
<b>Costo Estimado 2019</b>	S/31.000	-
<b>Costo Estimado total 2019 - 2021</b>	S/93.000	-

<b>Objetivo Estratégico 4: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres (OE4).</b>		
<b>Prioridad</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Acciones</b>	Promover la articulación e incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación institucional.	Elaborar e implementar los planes por proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres.
<b>Responsables</b>	GSCGRD	GPPDC
<b>Meta</b>	6 reuniones del GTGRD - Actas de acuerdos.	6 planes de GRD actualizados por año.
<b>Costo Estimado 2019</b>	S/66.67	S/50.000
<b>Costo Estimado total 2019 - 2021</b>	S/200.00	S/150.000



Objetivo Estratégico 5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención (OE5).		
Prioridad	1	2
Acciones	Promover la instalación de mesas o plataformas de trabajo para el desarrollo y seguimiento de las políticas en Gestión del Riesgo de Desastres.	Desarrollar capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres para la población del distrito.
Responsables	GSCGRD	
Meta	6 reuniones de Plataforma de Defensa Civil - Actas de acuerdos.	Formar 80 Brigadistas de Defensa Civil
Costo Estimado 2019	S/31.000	S/79.000
Costo Estimado total 2019 - 2021	S/93.000	S/237.000

### 3.3.2 PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo (OE1).		
Prioridad	1	2
Acciones	Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) en los 5 sectores del distrito de San Isidro.	Difusión de estudios. (50 millares – Boletines).
Responsables	GSCGRD	
Indicador	5 EVAR – Informes técnicos.	Sensibilizar a 50.000 habitantes de San Isidro.
2019	1T	
	2T	
	3T	
	4T	
2020	1T	
	2T	
	3T	
	4T	
2021	1T	
	2T	
	3T	
	4T	



Objetivo Estratégico 2: Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial (OE2).			
Prioridad		1	2
Acciones		Implementar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2019 – 2021	Elaboración de propuesta técnica de reubicación de los puntos de reunión y puntos de encuentro de las Zonas de Refugio Temporal (ZRT)
Responsables		GPPDC	GSCGRD
Indicador		6 reuniones de GTGRD y PDC – Actas de acuerdos.	68 ZRT evaluados.
2019	1T		
	2T		
	3T		
	4T		
2020	1T		
	2T		
	3T		
	4T		
2021	1T		
	2T		
	3T		
	4T		

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social (OE3).			
Prioridad		1	2
Acciones		Capacitar a personal de la entidad en el desarrollo de acciones de rehabilitación de servicios básicos e infraestructura.	Elaboración de instrumentos normativos que permitan la conformación de Equipos Técnicos para la normalización progresiva de los medios de vida y recuperación social en las zonas afectadas.
Responsables		GSCGRD	
Indicador		6 reuniones del GTGRD - Actas de acuerdos.	6 informes técnicos.
2019	1T		
	2T		
	3T		
	4T		
2020	1T		
	2T		



	3T		
	4T		
2021	1T		
	2T		
	3T		
	4T		

Objetivo Estratégico 4: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres (OE4).			
Prioridad		2	1
Acciones		Promover la articulación e incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación institucional.	Elaborar e implementar los planes por proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres.
Responsables		GSCGRD	GPPDC
Indicador		6 reuniones del GTGRD - Actas de acuerdos.	6 planes de GRD actualizados por año.
2019	1T		
	2T		
	3T		
	4T		
2020	1T		
	2T		
	3T		
	4T		
2021	1T		
	2T		
	3T		
	4T		



Objetivo Estratégicos 5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención (OE5).			
Prioridad		1	2
Acciones		Promover la instalación de mesas o plataformas de trabajo para el desarrollo y seguimiento de las políticas en Gestión del Riesgo de Desastres.	Desarrollar capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres para la población del distrito.
Responsables		GSCGRD	
Indicador		6 reuniones de Plataforma de Defensa Civil - Actas de acuerdos.	Formar 80 Brigadistas de Defensa Civil
2019	1T		
	2T		
	3T		
	4T		
2020	1T		
	2T		
	3T		
	4T		
2021	1T		
	2T		
	3T		
	4T		





# CAPITULO IV

## IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



## CAPITULO 4 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### 4.1 FINANCIAMIENTO

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, será financiado con fuente de financiamiento del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 068) en la cual se invierte de la siguiente manera:

<b>0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>
<b>CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA</li> <li>• IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</li> <li>• ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</li> <li>• DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</li> </ul>
<b>EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</li> <li>• INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO</li> </ul>
<b>POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES</li> </ul>

*Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres 2018.*

A la vez en caso se requiera, el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres será financiado por Programa de Incentivos Municipal relacionada a la Gestión de Riesgo de Desastres.



#### 4.2 SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo de la Municipalidad Distrital de San Isidro en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres realizará el seguimiento al cumplimiento de las metas, de acuerdo a la Programación de Inversiones, evaluando el impacto de la implementación de las acciones y/o proyectos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

